Miércoles 4 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,422

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. San Isidro, arzobispo.
San Isidro, obispo en Sevilla, esclarecido en santidad y doctrina, el cual con el celo de la fe católica y con la observancia de la disciplina eclesiástica, ilustró las Españas.
San Platon, monje, en Constantinopla.
94 dias transcurridos, faltand) 271 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 16 m. y entra á las 5 h. 44 m. de la tarde.

Efemérides

1812—TERREMOTO EN VENEZUELA.
Á las tres y media de la tarde se sintió un terrible temblor de tierra en Venezuela, que duró hasta las once y treinta y cinco minutos de la noche; ocho horas! el 4 de Abril de 1812. La historia de las catástrofes del globo no presentaba hasta entonces un fenómeno de igual duracion. Este nuevo terremoto hizo ruinas en las mismas ruinas que habia ocasionado el que dias antes (26 de Marzo) tuvo lugar en Caracas y otras importantes ciudades.

1817—COMBATE DE CURAPALIGÜE.
El valeroso coronel Ordoñez con una fuerza superior en número de tropas españolas, atacó al coronel argentino D. Juan Gregorio de Las Heras, en Curapaligüe, á cinco leguas de la ciudad chilena de Concepcion, y fué vencido por este el 4 de Abril de 1817, tomándole toda su artillería.

EL SIGLO

Ventajas á la fuerza

Puesto que *La Tribuna* declara que es el redactor de la misma el que ha tomado el empeño de empujar hácia el Gobierno al Banco Comercial, no insistiremos en lo contrario. Se nos habia asegurado que una mano estraña á la redaccion era la que sobre esto escribia; y que esa mano pertenecia á una persona que por razones que no son de este lugar, estaba resentida con el Banco Comercial.

Casi sentimos que nuestras noticias no sean exactas. Hubiéramos preferido atribuir la ocurrencia de *La Tribuna* al despecho producido por un resentimiento personal, que con frecuencia suele ser mal consejero, mas bien que á deliberacion fria del redactor de *La Tribuna*.

Ante todo, desearíamos saber si el colega mira ó no con buenos ojos al Banco Comercial; si desea su bien y prosperidad, ó si cree que merece ser penado por la estrechez de miras y el egoismo que le atribuye.

Porque si *La Tribuna* desea el bien y la prosperidad del Banco Comercial, no comprendemos cómo quiere ejercer presion sobre ese establecimiento para obligarle en cierto modo á que cambie de conducta y se ponga al habla con el Gobierno—No comprendemos que el redactor de *La Tribuna*, por muy inteligente que sea pueda pretender conocer los intereses del Banco mejor que las competentes personas que lo dirigen—Ya hemos dicho que no somos abogados del Banco Comercial, ni de ningun otro: que no sabemos si ese Banco exagera las precauciones que toma para garantir los intereses que le están confiados: pero nos parece extraño que tratándose de un establecimiento particular, se pretenda hacer propaganda para influir en su direccion.

¿No le ha llamado la atencion á *La Tribuna* que su iniciativa se haya perdido en el vacío, y que la prensa en general no se haya ocupado de ella, á pesar de sus reclamos? ¿No ha pensado en cuál podrá ser la causa de tal indiferencia?—Pues valdria la pena de que se parase un poco á pensarlo. Tal vez encontraria la explicacion en que nadie ha tomado por lo sério esa iniciativa — Nosotros nos ocupamos de ella incidentalmente.

Persuadidos de que no pertenecia al redactor habitual de *La Tribuna* tratamos de demostrar los inconvenientes que ofrece el consentir que otros metan la mano en la seccion editorial. Pero nos encontramos con que no era así, y con que la *Tribuna* toma á pecho la defensa del estrambótico y no bien definido pensamiento que inició, y no tenemos mas remedio, para ser consecuentes que combatirlo.

Lo ha chocado á *La Tribuna* que digamos que quiere que el Banco Comercial *sirva al gobierno*. Eso nunca! esclama airado el colega—¡Servir al Gobierno! ¡ Pues no faltaba otra cosa!

No hay que acalorarse, colega, llamemos las cosas por su nombre—No imite *La Tribuna* á algunos que consienten en hacer *posibilismo* á todo trapo, pero se ponen furiosos si alguien dice que son *posibilistas*.

Segun el proyecto de *La Tribuna*, el Banco Comercial deberia hacerse cargo de custodiar los depósitos judiciales: item deberia encargarse del servicio de las Deudas: item, haria anticipos al Gobierno—Si esto no es ser banquero del Gobierno, si esto no es *servirle*, venga Dios y véalo.

Pero es que le serviria en compensacion, no de *privilegios*, sino de *ventajas* que el Gobierno le otorgaria.—Y entramos en la cuestion de la diferencia que hay entre ventajas y privilegios.—Nosotros hemos dicho que las dos palabras son sinónimas tratándose de este asunto.—Efectivamente, tanto lo que *La Tribuna* llama *ventajas*, como lo que entiende por privilegios, representa y significa concesiones especiales hechas al Banco por el Gobierno.—¿Pues acaso una vez hechas esas concesiones podria otro Banco recibir depósitos judiciales, ó hacer el servicio de las Deudas?—Luego esas concesiones son privilegiadas, son verdaderos *privilegios*, conforme á la definicion misma de esta palabra, que el colega se ha tomado la pena de transcribir del Diccionario de la lengua.—Ahora, que segun el cróquis del pensamiento elaborado por *La Tribuna*, el Banco Comercial gozaria menos privilegios que el proyectado Banco del Uruguay, es indudable, y nunca lo hemos desconocido.—Bastaria la supresion de los cuatro millones del sindicato para que la balanza se inclinase á favor del Banco Comercial.

Y habria para eso otra razon aun mas fuerte y decisiva; y es la responsabilidad y el crédito de los capitalistas que componen el Banco Comercial, puestos en parangon con lo desconocido, con lo que á un Sr. Senador se le antoja que es espiritismo puro, con lo que el Sr. Ministro de Relaciones declara que no conoce nominalmente, con los capitalistas y banqueros que están en Lóndres aprontando las barricas llenas de libras esterlinas con que van á inundar este mercado.

¿Quién no sabe que las fortunas mas fuertes de la República, que los hombres mas acaudalados están en al Banco Comercial?

Ya comprendemos que por eso el redactor de *La Tribuna* desea que sirvan..... al público: pero es el caso que nos parece muy inverosimil que esos hombres estén dispuestos á hacerlo en los términos que el colega aconseja.—Aun cuando *La Tribuna* consiguiera (que es muy difícil) la adhesion unánime de la prensa á su pensamiento, los hombres del Banco Comercial dirian: «Y quiénes son ustedes para disponer así de nuestras fortunas? El ser banquero del Gobierno será sin duda muy bueno: pero renunciamos á ese honor.—Nosotros somos modestos y sólidos.—Así ganamos poco, pero estamos mas tranquilos.»

Ensaye si le parece á *La Tribuna* á convencer á esos caballeros de que deben ser mas liberales y hasta un poco comunistas. Puede ser que lo consiga.—Pero por nuestra parte, renunciamos al honor de acompañarle en su propaganda.

Si por casualidad saliese mal el consejo, que todo es posible, nunca nos consolaríamos de haberlo dado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con motivo de haber ofrecido el fundador de pueblos y progresista empresario de compra y venta de terrenos D. Ramon Alvarez, facilitar terreno para trabajar á las familias que lo deseen, dice el colega que muchas veces ha lamentado que ese señor y otros que han seguido sus mismas huellas, malgastaran su actividad y su inteligencia, en fomentar la construccion de pueblos y barrios y lujosas quintas, cuando lo necesario, lo útil, lo práctico, era fomentar la agricultura y hacer que se extendiera la zona de los campos labrados.

Entre uno y otro procedimiento; entre fomentar lo supérfluo, ó fomentar lo necesario; entre empezar las cosas por el final, ó empezarlas por el principio; entre preocuparse mas del ramillete de flores, que del pan nuestro de cada dia; hay la notable diferencia de que por el principio se puede llegar al final y que por el final no se puede llegar al principio y es imposible llegar á parte alguna: que si se hubiera empezado por fundar colonias y labrar campos, hoy habria lo necesario para construir quintas y fundar pueblos; pero habiendo cometido el error de empezar por los pueblos y las quintas, se han perdido completamente los capitales y la actividad en tales empresas empleados, y hay necesidad de empezar la tarea de nuevo por su natural principio, que no puede ser otro que el trabajo y el progreso agrícola.

Así deben haberlo comprendido ya, aunque algo tarde, los fundadores de pueblos, y entre ellos el mas activo é inteligente don Ramon Alvarez, pues por lo que se vé en *La Asociacion Rural*, parece que ha cambiado de rumbo, y en vez de llamar al público, á comprar solares en tal ó cual pueblo en proyecto y pintado únicamente sobre un papel, llama á las familias labradoras y les ofrece gratis por dos años, de veinte á cien cuadras de terreno, exigiéndoles un arrendamiento una vez vencido el plazo, ó vendiéndoles el campo á un precio módico si quieren ser propietarios.

Por ahí debia haberse empezado hace diez ó doce años y es seguro que hoy estaria en otras condiciones la riqueza privada y la riqueza pública.

—

Publica despues una série de sueltos de redaccion.

La Tribuna Popular

En su editorial se ocupa de los Bancos establecidos en esta plaza, los cuales no prestan al comercio y á la industria los servicios que establecimientos de esa naturaleza debieran prestar y termina el colega diciendo que pueden continuar «apretando la plaza», ellos son muy dueños de su dinero, pero bueno es tambien que vayan sabiendo, que el pais está cansado, que aspira á librarse de su férula y que cualquier banco que se establezca y se muestre algo liberal verá acudir á sus puertas todos los que concurren al Comercial, porque no tienen mas remedio; y para concluir, añade que el pueblo lo ódia.

Los bancos no se han hecho para favorecer á una comandita, sino para contribuir al desarrollo de las riquezas públicas: los que se apartan de esa regla, recojen tarde ó temprano su merecido, esto es, la indiferencia pública.

El Telégrafo Marítimo

Discutiendo con *El Hilo Eléctrico*, dedica su última palabra á la cuestion litraje de los vinos despues de apoyar sus argumentos en informes que le han suministrado tres casas introductoras: las de los señores Montero, Ferres y Tremoleras.

El colega marítimo juzga haber probado por su parte que la medicion es indiferente para el Fisco, siempre que el aforo corresponda al precio en depósito de la pipa; que el aforo debe hacerse por pipa y no por litro, por que el precio y la venta se hacen por casco: que el aforo actual es superior al aforo *legal* en 20 por ciento; que, por tanto, nunca con menos justicia que ahora ha podido la Aduana acometer la medicion rigurosa; que la Direccion de Aduanas por sí sola, carece de autoridad bastante para echar por tierra las disposiciones de la Tarifa vigente, que establecen el litraje oficial de cada casco; que en todo caso, es inusitado é imprudente cambiar aún simples prácticas, cuanto mas las disposiciones legales de la noche á la mañana; que si algo hay que hacer en esta parte, débese preparar, discutir é implantar con la pausa propia de una verdadera reforma; que ni aun como reforma deberá implantar la medicion, porque si esta se lleva á rigor ha de hacerse con litro, si se prescinde del rigor y se toma el *palo*, en obsequio á la brevedad, aparte de que no se obtiene matemática exactitud, se abre ancha puerta al fraude, hasta hoy imposible en ese artículo.

Finalmente llama la atencion del Sr. Ministro de Hacienda sobre que la Direccion de Aduanas, como una represalia á la oposicion del comercio, ha suprimido la tolerancia de 2% en la medicion y ahora pretende cobrar hasta por un litro que pase de los 435.

Pide, pues, justicia para el comercio.

El Ferro-carril

Ocupa su seccion editorial el relato de una visita hecha á nuestro laureado artista Blanes por el Sr. Bourel, colaborador del *Nacional* de Buenos Aires. En él se hace justicia al pintor y al caballero, dándose al mismo tiempo alguna noticia sobre nuevas obras que prometen aumentar la merecida fama de Blanes.

Correspondencia de Estados Unidos

Washington, Enero de 1883.

Con fecha 22 de Diciembre presentó su informe anual al Congreso la Comision del monumento á Washington. Las obras de construccion fueron empezadas de nuevo en 1880, despues de haber estado paralizadas durante muchos años. En 1880 y 1881 la altura del monumento fué aumentada en mas de treinta metros, y en 1882 se le agregaron otros 27 metros mas, subiendo así hoy á 103 metros 60 centímetros la altura total del monumento.

Presenta éste exteriormente una superficie unida de mármol é interiormente de granito. Durante el año pasado se emplearon en la obra 1440 trozos de mármol de un volúmen total de 1254 metros cúbicos, y 700 trozos de granito representando un cubo de 948 metros.

A medida que aumenta la altura de las paredes, disminuye el grosor de la capa de granito en relacion á la de mármol, y á los 137 metros de la perpendicular cesará por completo el forro de granito, siendo las paredes esclusivamente de mármol desde aquel nivel hasta la cumbre.

Desde que quedaron concluidos los nuevos cimientos en 1880 (la base primitiva fué entonces levantada pieza por pieza y construida de nuevo), el peso total de los materiales empleados en la construccion del monumento ha sido de 28,355 toneladas inglesas, y la desviacion de las paredes, en consecuencia de ese peso, ha sido de unos 3'2 centímetros, término medio.

Lo construido hasta la fecha representa un peso total de 74,871 toneladas inglesas, y una vez concluida la obra su peso será de 81,000 toneladas.

Se calcula en 250,000 dollars el gasto que aún hay que hacer para terminar la obra, la que quedará concluida en 1884, ó sea á los 30 años de su inauguracion.

Tendrá entónces una altura de 169 metros ó sean 13 metros 40 centímetros mas que la construccion arquitectónica mas elevada del mundo, que lo es hoy el obelisco de la catedral de Colonia.

—

Celébrase anualmente en Washington una ceremonia que es desconocida en muchas de nuestras ciudades, aunque ha existido desde los tiempos mas remotos en la ciudad de Nueva-York. Dícese que el Presidente Washington ya encontró aquella costumbre cuando fijó su residencia en Nueva-York, y que la introdujeron allí los primeros pobladores holandeses.

Consiste dicha ceremonia ó costumbre en las visitas de año nuevo que se hacen el 1.º de Enero. Solo los hombres hacen esas visitas y solo las señoras las reciben, considerándose, empero, que los esposos y familias de los funcionarios públicos reciben en representacion de sus maridos y padres.

Tambien se hacen visitas puramente sociales, ó de amistad entre particulares.

El Presidente es el único hombre que recibe visitas. El dia de año nuevo se franquean las puertas de la Casa Blanca á los visitantes, siendo estos recibidos en el órden siguiente: primero el cuerpo diplomático por órden de antigüedad, luego los miembros del Gabinete, y en seguida los de la Córte Suprema, los Senadores y Representantes, los empleados de distrito, los oficiales del ejército y de la armada y el pueblo.

La primer persona recibida fué el decano del Cuerpo diplomático extranjero, Mr. Elisha H. Hallen, Ministro de las Islas Hawaii, y aun no habia trascurrido una hora despues de empezada la recepcion, cuando M. Allen, en momentos en que se preparaba para despedirse cayó repentinamente muerto en el salon, víctima de un ataque de reumatismo al corazon!

El Presidente se retiró inmediatamente, cerrándose con tan triste motivo la recepcion.

Mr. Allen era de origen ciudadano de los Estados Unidos, y como tal ocupó un asiento en la Legislatura de su Estado natal, Maine, y, mas tarde en el Congreso de los Estados-Unidos; pero posteriormente desempeñó en Hawaii la cartera de Hacienda, el puesto de Presidente de la Córte, y el de Gobernador, antes de ser enviado de allí como representante diplomático á los Estados-Unidos.

A consecuencia del lamentable suceso que acabo de relatar, se suspendieron otros recibos de carácter oficial, pero la mayoría de los ciudadanos festejaron el dia como de costumbre.

En mi próxima correspondencia espero poder comunicar una série de noticias de interés.

Hamada.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Estimaré á Vd. quiera dar cabida en su popular diario y en la seccion solicitadas, á la carta adjunta.

Su atento y S. S.

Andrés Demarchi.

—

Montevideo, 2 de Abril de 1883.

Sres. Congreve y Goodard, Agentes de la Compañía de Seguros *North British and Mercantile.*

Muy señores mios:

Me hago un deber en manifestar á Vds. mi reconocimiento por la actividad que han desplegado en adquirir todos los datos relativos al siniestro ocurrido en mi casa de comercio de Uruguayana el dia 3 del mes pasado, y de cuya actividad ha dependido que el 27 del mismo estuviese reembolsado de todo el importe porque tenia asegurada mi referida casa.

Semejante conducta es digna del mayor elogio y me complazco en hacerlo público por medio de la presente.

Quieran Vds. aceptar las consideraciones de mi mayor aprecio.

Su afmo. y atento S. S.

Andrés Demarchi.

3703.ab.2-3.

SECCION OFICIAL

Direccion del *Diario Oficial*.

Montevideo, Marzo 14 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

La Tribuna Popular de ayer contiene el siguiente suelto sobre el juego de taba, rifas y otros, en el Departamento del Salto:

» JUEGOS PROHIBIDOS. — Dice un corresponsal de Arapey Grande, tratando de las frecuentes carreras que se efectúan diariamente en esa localidad, que es cosa que el Sr. Córdoba, Jefe Político del Salto, deberia evitar en lo sucesivo, pues hay bastantes fiestas en el trascurso del año, para que se puedan distribuir las reuniones entre los varios negociantes de una seccion policial, debiendo coartar ademas el abuso que ciertos subalternos cometen al conceder á determinadas casas de negocio (con perjuicio de otras) permiso para que armen cancha de taba, partida de choclon y otros juegos prohibidos, tales como rifas de bienes muebles, que importan cientos de pesos, *tasados, se entiende, por el interesado*; rifas llevadas á efecto sin el debido conocimiento de la Junta E. Administrativa del Departamento, y cuyos derechos como es de suponerse, no habrán ingresado en la caja de dicha Corporacion. »

Dios guarde á V. E.

A. De-María

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 14 de 1883.

Pase á informe del Jefe Político del Salto.

CASTRO.

—

Jefatura Política del Departamento.

Salto, Marzo 18 de 1883.

Exm. Sr. Ministro de Gobierno.

Dando cumplimiento al Superior Decreto que antecede, paso á informar, que con la fecha 10 del corriente, se publicó en *El Deber* la correspondencia á que se refiere la presente nota, y con fecha 12 del mismo la Jefatura suspendió al comisario José A. Aperechea y ordenó bajar á esta ciudad á levantar los cargos que se le hacian, á cuya órden ha dado cumplimiento y se encuentra la acusacion ante el Juzgado L. Departamental.

Dios guarde á V. E. muchos años.

T. Córdoba.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 29 de 1883.

Publíquese.

CASTRO.

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1883.

INGRESOS

DIA	Nº	Parcial	Subtotal	Total
1—*A saldo* — Que pasa del mes de Enero				$ 3.920 46
Á RENTAS DE 1883				
1—*Contribucion Directa* — Recibido de la Oficina de Crédito Público y correspondiente á los siguientes Departamentos:				
Canelones		$ 77 64		
Maldonado		» 3 27		
Rocha		» 16 82		
Cerro-Largo		» 198 17		
Tacuarembó		» 31 74		
Rio Negro		» 72 07	$ 399 71	
12—*Internato N. de Señoritas*—Recibido de la Sta. Rosa Rivas, de Tacuarembó, por la mensualidad de Diciembre 82, como alumna de d—cho, s/ó.	992	$ 5 00		
13—Recibido de las Stas. Enriqueta Salguero, Lisbela Silva y Leonor Ferreira, de San José, por las mensualidades de Noviembre y Diciembre, segun nota de la Direccion General.		» 30 00		
21—Recibido de la Sta. Dolores Rodriguez, de Canelones, por las mensualidades de Junio á Setiembre de 1882, segun nota de la Direccion General.		» 20 00		
21—Recibido de las Stas. Josefa Boero, Luisa Perez y Elvira San Julian, de Paysandú por las mensualidades de Agosto á Diciembre inclusives, segun nota		» 75 00		
23—Recibido de la Sta. Isidora Sorondo, de Cerro-Largo, por las mensualidades de Noviembre y Diciembre		» 10 00		
27—Recibido de la Sta. Luisa B. Lares, de Soriano, por las mensualidades de Noviembre y Diciembre.		» 10 00		
27—Recibido de la Sta. Sara Lacerda, de Soriano, por las mensualidades de Setiembre á Diciembre inclusives.		» 20 00	» 170 00	» 569 71
7—*A Barraca del Estado* recibido el alquiler de Enero	993			$ 80 00
9—*A impuesto urbano de Montevideo*—Recibido por cuenta del corriente mes	995	$ 1.495 15		
16—Idem idem idem	998	» 1.247 70		
22—Idem idem idem	1.001	» 917 55		
28—Idem por saldo idem	1.003	» 469 66		» 4.130 06
15—*A Superior Gobierno*— Recibido de la Tesorería General del Estado, por cuenta del Presupuesto Escolar, correspondiente al mes de Enero último	993	$ 13.000 00		
17—Idem idem idem idem	997	» 1.387 14		
19—Idem idem idem idem	998	» 5.000 00		
20—Idem idem por saldo	999	« 8.041 12		» 27.428 26
16—*A rentas eventuales de Montevideo*—Recibido de la empresa de *El Siglo*, por donacion para instruccion primaria	995	$ 10 79		
17—Recibido de la empresa de *El Ferro-Carril*, por donacion para instruccion primaria	998	» 9 70		» 20 49
17—*A internato normal de señoritas*—Recibido de Inspector de Escuelas de la Colonia por el 1er. semestre del corriente año, de las alumnas de aquel Departamento señoritas Laura Cardus, Elena Parodi y Zoila Barrios		$ 90 00		
23—Recibido de la señorita Isidora Sorondo, por la mensualidad correspondiente á Enero.		» 5 00		
27—Recibido de la señorita Sara Lacerna, del Departamento de Soriano, por el primer trimestre del corriente año		» 15 00		» 110 00
23—*A impuesto rural de Montevideo*—Recibido por cuenta del corriente año	1,002	» 539 60		
28—Recibido por cuenta del corriente año	1,004	» 344 40		» 884 00
28—*A Montepío*—Recibido por devolucion del Monte-Pío no descontado á D. Norberto Areta, segun consta del expediente remitido por el Ministerio de Gobierno y la liquidacion de la Contaduría General del Estado	1.005			» 184 28
28—*A descuento de 1 p%*—Por el efectuado en el corriente mes		$ 313 99		
Menos el deducido por la Tesorería General del Estado, al hacer su entrega de $ 27,428.26		» 274 28		$ 39 71
				$ 37,366 97

EGRESOS

DIA	Nº	Parcial	Total
1.º—*Por Tesorería de I. P. de Maldonado*—Remitidole—En un recibo de D. Miguel Gomez, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de la Escuela de 2.º grado de San Cárlos, s/ó.	1,842	$ 63 00	
En un recibo de D. Roque Pórfido por su haber del mes de Enero como maestro de la escuela de 2.º grado de San Cárlos, id.	1,847	» 63 00	
20—En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero último	1,883	» 541 47	$ 667 47
1—*Por Tesorería de I. P. de Rio Negro*—Remitidole: En un recibo de D. José Martinez y Más por su haber del mes de Enero, como Maestro de la Escuela de 2.º grado de varones	1,843	$ 63 00	
14—En un recibo de la Sta. Gala Vinent, á cuenta de su haber de Enero como Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas	1863	» 30 00	
17—Un recibo de D. José Berasategui, por su haber de Enero, como Inspector de Escuelas	1781	» 80 56	
20—En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero último	1889	» 292 14	» 465 70
1—*Por Tesorería de I. P. del Durazno*—Remitidole: En dos recibos de D. Francisco Gacías, por sus haberes de los meses de Enero y Febrero, como Maestro de la Escuela Rural num. 9	1844	$ 64 50	
1—En un recibo de D. Luis A. Durañona, por su haber del mes de Enero como Maestro de la Escuela de 2.º grado de Sarandí	1848	» 52 26	
21—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Enero último	1885	» 490 00	» 608 79
1—*Por Tesorería de I. P. de la Colonia*—Remitidole: En un recibo de D. Luis Llorente, por su haber de Enero, como Maestro de la Escuela de 2.º grado	1850	$ 67 67	
20—En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero	1889	» 662 16	» 729 83
2—*Por Tesorería de I. P. de San José*—Remitidole: En un recibo de D. Santos García, por los dos primeros haberes que devengue como Maestro de la Escuela rural número 13.	1853	$ 67 67	
21—En un recibo de D. Orestes Araujo, para saldar el presupuesto de Enero.	1890	» 300 00	» 367 67
3—*Por Tesorería de I. P. del Salto*—Remitidole: Remitido en dos recibos de las señoritas Isabel Garrido y Alcira Paiva, por sus haberes del mes de Enero, como Ayudantes de la Escuela mixta N.º 1, de 1er grado de esa ciudad	1854 y 1855	$ 50 00	
17—En un recibo de D. Juan B. Romero, á cuenta de sus haberes á devengar, como Maestro de la Escuela de 2.º grado de San Eugenio	1870	» 50 00	
20—En un giro postal para saldar el presupuesto escolar, correspondiente al mes de Enero próximo pasado	1879	» 850 00	» 950 00
3—*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitidole: En dos recibos de D. Faustino Soto y Alvarez, por su haber de Enero último, como Maestro de las escuelas rurales números 17 y 23	1856	$ 31 65	
20—En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero último	1881	» 1,464 35	
24—En un recibo de doña Julia S. de Curto, por su haber del mes de Febrero corriente, como maestra de la escuela de 2.º grado número 1	1,892	» 70 00	» 1,570 00
7—*Por Tesorería de I. P. de Minas*—Remitidole—En un recibo de don Vicente Val, para ser descontado del primer haber que devengue como maestro de una escuela rural	1,857	$ 30 00	
21—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Enero último	1,882	» 370 27	» 400 27
17—*Por Tesorería de I. P. de Paysandú*—Remitidole: En un recibo de D. L. B. Scheiner, por el alquiler del mes de Enero, de la casa que ocupa la Escuela de primer grado num. 27.	1867	$ 16 00	
20—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Enero último	1882	» 755 00	» 771 00
17—*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitidole: En un recibo de D. Eusebio M. Gerona, á cuenta de sus gastos de viaje como Inspector de Escuelas	1869	$ 100 00	
19—En un recibo del Inspector de Escuelas y para saldar el presupuesto de Enero último	1876	» 475 78	
20—En un recibo de D. Julio S. Mata, por su haber del mes de Febrero, como Ayudante de la Escuela de 2.º grado de varones núm.	1877	» 31 81	
24—En un recibo de D. Cárlos F. Gras, por sus gastos de viaje, como maestro de una escuela rural de ese Departamento y para ir á tomar posesion del cargo	1895	» 20 00	
24—En un recibo de D. Cárlos F. Gras, por su haber del mes de Febrero, como maestro de escuela rural de Caraguatá	1897	» 36 00	» 663 62
19—*Por Tesorería de I. P. de Cerro-Largo*—Remitidole: en un recibo de D. José Llovet, á cuenta de sus haberes á devengar, como maestro de la escuela de 2.º grado de Artigas	1872	$ 50 00	
20—Un giro postal para saldar el presupuesto de Enero último,	1878	» 949 56	» 999 56
19—*Por Tesorería de I. P. de la Florida*—Remitidole En un giro postal para entregar á D. Bernardo Bersetche, por sus gastos de traslacion á este Departamento, para tomar posesion de la Escuela de segundo grado de varones.		$ 15 00	
21—En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Enero último.	1.884	» 570 60	» 585 60
21—*Por Tesorería de I. P. de Rocha*—Remitidole en un giro postal para saldar el presupuesto de Enero último	1,887	$ 625 83	
23—En un recibo de D Francisco Deschamps, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de la Escuela de segundo grado de varones	1,895	» 70 00	» 696 83
21—*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto de Enero último	1888		» 329 90
1—*Por Internato Normal de Señoritas*—Pagado segun comprobantes: Eugenia Vega	1845	$ 26 00	
9—Piñeiro y C.ª	1858	» 35 34	
9—Antonio Bauzá	1859	« 137 95	
9—Emilio Evert	1860	» 58 71	
9—E. Jugen	1861	» 20 20	
10—Jacinta B. de Abella	1862	» 87 41	
17—Pagado el presupuesto correspondiente al mes de Enero último		» 485 00	
17—Juan B. Bidegaray	1868	» 22 30	
17—Emilio Evert	1874	» 51 49	
19—Domingo Sanguinetti	1872	» 24 00	
24—Eugenia Vega	1899	» 26 00	» 974 40
11—*Por fletes, embalajes y gastos fuera de depósito* — Juan Chiappe	1846	» 77 00	
27—Fulgencio Lopez	1901	» 126 50	» 203 50
1—*Por depósito de útiles, textos y menaje*—Pagado segun comprobantes: Enrique Lopez	1849	$ 182 00	
2—P. Morelli	1851	» 300 00	
12—A. Godel	1852	» 106 80	
16—José Costa	1864	» 125 00	
16—L. Ortiz	1865	» 100 00	
16—A. Godel	1866	» 50 00	
21—Orestes Araujo	1891	» 61 58	
22—Escuela Artes y Oficios	1893	» 100 00	
23—A. Godel	1894	» 88 00	
24—Agustin Vera	1898	» 200 00	
27—Galli y C.ª	1900	» 1548 25	
27—Cateura y C.ª	1902	» 112 06	$ 2973 69
17—*Por rentas eventuales de Montevideo*—Pagado á Renaud Reynaud, su cuenta, con las donaciones hechas por *El Siglo* y *El Ferro-Carril*	1873		$ 20 00
17—*Por Direccion General de I. Pública*—Pagado el presupuesto del mes de Enero			$ 1,479 67
26—*Por presupuesto de Montevideo*—Pagado el correspondiente á Enero			» 15,490 55
28—*Por saldo*—Que pasa al mes de Marzo			» 6,417 01
			$ 37,366 97

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 28 de 1883.

V.º B.º *Ballesteros*, Inspector Nacional. — *Norberto Areta.*

EXTERIOR

Academia Española

DISCURSO DEL SEÑOR DON VÍCTOR BALAGUER, PRONUNCIADO EN EL SOLEMNE ACTO DE SU RECEPCION EN LA ACADEMIA.

(Continuacion)

La mision del legislador, en nuestros pueblos de raza latina sobre todo, está en hallar la forma que ponga de acuerdo la independencia con la unidad, equilibradas entrambas dentro de la armonía. Permitidme una comparacion, demasiado vulgar tal vez: cuanto mas numerosa y más varia es la diversidad de voces en un coro, más compacto resulta, más poderoso y fuerte, por virtud de la unidad y de la armonía. No hay que olvidar que la ley de variedad es ley de vida, y por lo mismo necesaria, pero en cuanto no atente á la armonía, que es tambien otra ley de vida. Así todas las pasiones y sentimientos humanos, por varios y contrapuestos que sean, están dentro de una sola vida; así van á parar los rios al seno de una sola mar, y al de una sola muerte los mortales.

Los hombres que han tenido el gobierno del Estado en sus manos, los que hoy lo tienen, los que pueden tenerlo mañana, han de ir, francamente y despojados de todo medio doctrinario, á resolver el problema que se presenta como pavoroso en las modernas agrupaciones de la raza latina. Ellos deben fijarse en que el no satisfacer las exijencias provinciales justas, es despertar la exajeracion provincial y el recuerdo acaso de una nacionalidad perdida; ellos deben pensar que en paises como el nuestro, la excesiva centralizacion política es la anestesia, es decir, la resolucion de la conciencia y la parálisis de las grandes manifestaciones de vida de los pueblos, ya que el exceso de personalidad del Estado se forma á expensas del tanto de justa personalidad de las provincias; ellos deben discurrir que el habla nativa del pais es el lazo que une el pueblo á la tierra, y hay que mantener el lazo para sujetar la tierra; ellos deben, por fin, tener en cuenta que es atentar á la unidad nacional herir en su dignidad el espíritu de provincia.

Lo que debe hacerse en política, hacerse debe en literatura, que tal es la condicion de nuestra España, literaria y políticamente considerada, ya que resulta verdad en lingüística, lo que resulta tal en política.

Cuanto más vida, y más vigor, y más entusiasmo, y más amor provincial ó local haya en los municipios, más vida y más fuerza nacional tiene el pais. La nacion es mayor cuanto mayores y mas poderosas sean las provincias.

Así en literatura.

La lengua oficial ó nacional tendrá mayor fuerza y mas virtud ha de tener, cuanto mayor la tengan las regionales; que en estas, no en las extranjeras, ha de ir á buscar los vocablos, las frases, los modismos que para su perfeccion y belleza le falten.

Esto intentó un dia el ilustre Jovellanos, quien tuvo la idea de formar un diccionario del dialecto asturiano, llegando á publicar el plan de esta obra, que malaventuradamente no pudo realizarse. Era proyecto de aquel esclarecido patricio contribuir con este propósito á enriquecer la lengua castellana, á fin de que ésta no se hiciera tributaria del extranjero aceptando frases, modismos y vocablos alliegadizos y extraños, cuando mejores y mas propios, y nacionales sobre todo, podia proporcionárselos el habla asturiana.

Lo que con respecto al bable queria llevar á cabo Jovellanos, es lo que en mas modernos tiempos realizó, con respecto al aragonés, un eminente literato, correspondiente vuestro en Zaragoza, señores académicos, cuya muerte ha dejado en la region de las letras aragonesas un vacío que difícilmente podrá llenarse. Me refiero al Sr. D. Jerónimo Borao.

El desarrollo de las literaturas regionales, en mi opinion al menos, es la aurora de un dia espléndido para España, y sobre todo para la lengua y la literatura castellanas, que están destinadas á recoger el fruto y la herencia, y que hoy sobresalen, luminosas y atractivas, ensalzadas por estraños, lo cual es algo mas que por propios, y tan seguras de las glorias históricas de su pasado como de las esperanzas legítimas de su porvenir.

De esa lengua y de esa literatura castellanas, nada ó poco al menos he de decir por mi parte, cuando lo dicen ellas por sí, cuando aquí estais reunidos en solemne Areópago, todos vosotros los ilustres del pais; aquellos que por haber sido sus apóstoles y misioneros, hoy sois sus escogidos y custodios.

Reconociendo por madre la lengua latina, que es la misma que tenemos todos nosotros, portugueses, castellanos y catalanes; aceptando el mismo origen y teniendo la misma tradicion, la lengua castellana arranca un dia de la cordillera cantábrica para ir avanzando, compañera fiel de la monarquía, hasta llegar á aposentarse en el corazon de España, desde donde, prolongándose por la Reconquista hasta Tarifa y Cádiz de un lado, y por la paz hasta Huesca y Jaca de otro, partiendo la Península en dos mitades, y extendiendo sus brazos para alcanzar por uno el Océano en Santander, y con el otro el Mediterráneo en Málaga, hace á todas aquellas regiones y á entrambos mares tributarios de Castilla.

No satisfecha aún, un dia parte de Palos con Cristóbal Colon para cruzar los tenebrosos mares y ser así la primera que aprenda el Nuevo Mundo al nacer á la vida de la comunidad y del progreso, otro dia acompaña al Gran Capitan en sus jornadas de Italia; sigue luego á los ejércitos conquistadores de Cárlos V, y ya, mas tarde, con Cervantes, con Lope de Vega y con Calderon de la Barca, se hace admirar y aplaudir en todo el orbe.

No ofrece duda para mí, aun cuando lo contrario afirmen opiniones muy respetables, que si debe la lengua castellana muchas de sus excelencias y primores al influjo de los árabes, no debe menos tampoco á la influencia provenzal, ni es ésta menos eficaz en ella. Con particular empeño y con patriótica insistencia se ha querido negar esto último En mi sentir, no puede sostenerse lógicamente esta opinion, pues la evidencia demuestra lo contrario.

Pudo dar orígen á esta idea un noble sentimiento patriótico, ya que, hasta muy modernos tiempos, y tambien por autores respetables, se ha confundido el provenzal ó lemosin con el francés, haciéndolos sinónimos, cuando nada tuvo nunca que ver la lengua de *oc* con la de *oil*, y cuando solo despues de medio siglo de heróica resistencia, pudo el francés dominar la Provenza, no sin tener que concluir antes con la lengua, con la literatura y con la nacionalidad de los provenzales.

De la influencia que estos pudieron tener en la lengua y literatura castellana no sabemos aun lo bastante, pues la oscuridad de aquella época y la falta de documentos nos cierra todo horizonte; pero á medida que vayan avanzando las disquisiciones filosóficas á que con serena meditacion y profundo estudio se entregan hoy algunos sabios de aquende y allende los Pirineos, podremos llegar á fijar nuestra opinion sobre este punto harto difícil.

Por de pronto, y solo con el deseo de allegar materiales para que puedan ser útiles á los que este trabajo emprenden, he de permitirme, señores académicos, consignar algunas observaciones y referir algunas particularidades relativas á este punto concreto, que hice un dia objeto de pertinaces y predilectos estudios en tiempos para mí mas venturosos.

Algo de lo que voy á decir podrá ser de algunos conocido; pero algo he de decir tambien hasta hoy ignorado, ó que al menos, honradamente lo confieso, no llegó á mi noticia que antes se hubiese dicho.

Si la influencia lemosina en la poesía gallego-portuguesa está reconocida y confesada por vosotros mismos, Señores Académicos, dia llegará en que sea reconocida tambien y quede consignada su influencia en la castellana, sin menoscabo de ésta, sino muy al contrario, en honra suya, pues demostrarse puede que, con anterioridad á la misma Cataluña, tendió Castilla sus brazos á la poesía provenzal dándole el calor de su regazo, siendo tambien debida á Castilla la gloriosa iniciativa de aprovechar el canto del poeta lemosin como medio político de levantar el espíritu público y acomodar el ánimo del pais á grandes y patrióticas empresas.

Hay un hecho innegable. El habla provenzal, aun cuando no fuese mas que como lengua literaria, era perfectamente conocida y hablada en las Córtes de Castilla y de Leon. No existia aun *el libro de los Reys d'Orient*, considerado como el primer monumento de la literatura castellana, y ya sin embargo, la Córte de Castilla ardia en aires, y en cantos lemosines que aquí llegaban de Provenza y de Gascuña, y con ellos poetas, no menos insignes por ser hoy menos conocidos, poetas á quienes acogian con entusiasmo los reyes, las damas y los barones, y á quienes honraban y festejaban con singular predileccion, como jamás lo fueron en la misma Cataluña.

Desde el siglo XI, es decir, desde la época de Guillermo de Poitiers, el primer trovador conocido, vienen encontrándose en Castilla huellas, vestigios, noticias de trovadores provenzales... Registrando manuscritos, compulsando datos, leyendo, ó mejor dicho, deletreando, mejor dicho aun, escudriñando las poesías originales de los trovadores, es como he podido encontrar datos inestimables, no consignados todavía en la historia, los cuales me permiten asegurar que los trovadores tuvieron grande influencia, y muchos de ellos gran privanza, en las Córtes de Leon y de Castilla.

Cuando Alfonso VII proyectaba su empresa de armas contra Almería, acudió, lo primero de todo, á un trovador provenzal, como elemento de propaganda, segun ahora, por ejemplo, se acudiria á la prensa para sondear la opinion y levantar el espíritu público á favor de una empresa patriótica. Vivia entonces Marcabrú, uno de los mas antiguos poetas provenzales que se conocen, y vivia seguramente en Castilla. Á él se acudió, y hubo de dársele el cargo de componer un canto para inducir á los barones del otro lado de los Pirineos, sobre todo á los de Guiena y Poitou, á tomar parte en la empresa concebida por Alfonso VII.

Compuso Marcabrú su canto. Es aquel que empieza:

«Pax in nómine Dómini
Fes Marcabrú los mos el so
Auiatz que di.»

« Paz en nombre del Señor. Es Marcabrú quien hizo este canto, letra y música. Oid lo que dice.»

Por una coincidencia digna de notar, este canto es el primero de los *serventesios* políticos que se conocen,—pues solo mas tarde aparecen los flagelantes y virulentos *serventesios* de Beltran de Born,—debiéndose por lo mismo al espíritu de Castilla el orígen de este género de poesía y el orígen tambien de este género de composicion política entre los trovadores.

Los juglares, es decir los cómicos de entonces, partieron en seguida para propagar la poesía, que iban cantando por córtes y castillos, por pueblos y comarcas, tratando de provocar el entusiasmo á favor de la empresa que proyectaba el monarca castellano.

No hubo de obtener el canto de la *Piscina*, como así se llama, gran resultado entre los barones de allende los Pirineos, aun cuando parece que lo obtuvo completo en Castilla, donde todo induce á creer que Marcabrú era popular.

El poeta escribió entonces un nuevo canto *(Emperaire per mi mezeis)*, dirigido esta vez al rey y á los barones castellanos. En él combate la conducta de los que han sido sordos á su primera invitacion, les acusa de cobardes, egoistas y traidores, alienta al emperador (Alfonso VII) «en quien vé crecer cada dia mas la prez y la valía», y le incita á llevar á cabo su empresa, con solo el auxilio de los catalanes.

Segun se vé y se deduce, debia esta poesía cantarse á coro por masas de pueblo y de soldados, en las aldeas y lugares de Castilla, provocando el entusiasmo público á favor de una empresa que se realizó y obtuvo el éxito mas completo, para gloria de sus capitanes, el rey D. Alfonso y el conde Berenguer IV de Barcelona.

Ya despues de Marcabrú los trovadores son numerosos en Castilla y en Leon. Se les encuentra ocupándose de cosas de estos reinos, interviniendo en sus asuntos, influyendo con sus poesías (sus artículos de periódicos diríamos hoy), en determinadas soluciones políticas, dando consejos á sus reyes, criticando ó elogiando ciertos hechos públicos, deprimiendo ó apoyando las empresas y proyectos que se realizaban ó atribuian á sus gobernantes, tomando parte en los duelos, en las alegrías, en los desastres, en los triunfos y en las glorias del pueblo castellano.

Así vemos, por ejemplo, que no nacidas aun las musas castellanas, es la lira provenzal de Pedro de Auvernio la que entona un canto de alabanza en honor de Sancho III al subir éste al trono que solo pocos meses debia ocupar *(Bel m'es quan la rosa floris)*; así vemos al famoso Beltran de Born dirigir á Alfonso VIII *el de las Navas*, uno de sus mejores y mas varoniles *serventesios* (*Miez serventes vulhfar*) para empujarle á intervenir en los asuntos de Provenza; á Folquet de Marsella lamentar en levantadas estrofas la rota funesta de Alarcos, pidiendo á los pueblos y á los reyes que se alzaran en favor y auxilio de Castilla y de su noble monarca (*Huelmais no y conose razó*); á Giraldo de Calansó confundir su llanto con el del pueblo castellano para dedicar una sentida alegría á la muerte del príncipe D. Fernando *(Belh senhor Dieus)*; á Gavaudan *el viejo* profetizar la jornada gloriosa de las Navas, en la cual tomó parte como soldado *(Profeta será en Gavaudas)*; á Aymerico de Peguilhá recordar su estancia en Castilla en unos versos que debian ser inmortalizados por el Petrarca *(En Castela el valen rey N'Anfós)*; á Pedro Vidal predicar la unidad y la integridad de la patria española, reprochando duramente á los monarcas españoles sus ódios y rencores mútuos, pidiéndoles su concurso para combatir al enemigo comun hasta que España fuera una y tuviera una sola ley y una sola fé *(Als quatre reis d'Espanha)*; á Rimbaldo de Vaqueiras, por fin, escribir en castellano, ó mejor en gallego, los versos más antiguos que se conocen en esta lengua *(Mas tan temo vostre pleito)*.

Pero hay mas; que si esto solo fuera, no bastára á demostrar mi tésis; son innumerables las citas que pudieran hacerse, y yo haria, si se tratase de un libro, en vez de un discurso y de un acto como estos, para los cuales tengo que reducir y concretar los argumentos, á fin de cansar vuestra atencion lo menos posible y abusar lo menos posible de vuestra benevolencia. Son infinitas, repito, las poesías de los trovadores cuya simple lectura da á conocer la intervencion que aquellos poetas tuvieron en Castilla y en las cosas ó intereses de este reino.

Los trovadores se agrupan junto á Alfonso VIII, Fernando *Santos* y Alfonso *el Sábio*, especialmente en torno de este último, que les distingue, les colma de honores, les llama hasta á sus consejos, *tensiona* con ellos en habla provenzal, y, cuando la caida de la dinastía tolosana les ampara con tan hidalga y completa hospitalidad, que hasta ha podido sospecharse, con cierto fundamento, que llegó á ofrecerles una villa libre y franca para su estancia y hospedaje.

Durante el reinado de estos monarcas, Guillermo de Bargadá se refugia un dia en Castilla huyendo las venganzas y los ódios provocados por sus punzantes *serventesios*, Hugo de San Cyr manifiesta en sus versos el deseo, por fortuna no logrado, de que el monarca castellano apoye á la Francia y á la Iglesia contra Tolosa: Elias Cairel ensalza al rey de Leon; Guillermo Ademar habla de sus amores con una dama castellana; en las obras de Beltran de Allamanon, de Sordel el mantuano, de Acemar *el negro*, de Galcerán de San Didier, de Beltran Carbonell, de Bartolomé Giorgi, de Ramon de la Tor, de Paulet de Marsella, de Beltran de Rovenhac, de Beltran de Born el hijo, de Aymerico de Belenoy, de Elias Fontsalada, de Arnaldo Plagués, de Ramon de Castelnau, de Pedro Roger, de Sabarico de Mauleon, de Folquet de Lunel y de otros muchos, se hallan frecuentes alusiones á Castilla, repetidas alabanzas á sus reyes, juicios y consideraciones sobre la política castellana, elogios de damas y barones de estos reinos.

CORREO DEL PACÍFICO

Por el "Galicia"

(Noticias hasta el 20 de Marzo)

SUMARIO—Apreciaciones de *El Ferro-Carril* de Santiago sobre el combate de Lonquimay—Los rumores de paz y *The Chilian Times*—sus esperanzas—Patriótica proclama de los peruanos—El general Cáceres á las puertas de Lima — Telegrama de Tacna—combate cerca de Sama—El almirante Laudorf llamado al Callao y su partida en la *Montcalm*—Preparativos de recepcion del general Mitre —Nuevo encargado de Negocios de Chile en el Uruguay — Telegramas de Iquique—Temblor en Panamá—Llegada de la *Garnet* al Callao—La revolucion en Guayaquil—El gran incendio en Iquique—15 manzanas destruidas—inmensas pérdidas—detalles circunstanciados.

El Ferro carril de Santiago, comentando los partes detallados de los jefes argentinos sobre el deplorable incidente de Lonquimay, dice que la version del teniente coronel Diaz, comandante de aquellas fuerzas, corrobora la exposicion del teniente Rodriguez, jefe de la fuerza chilena, sobre dos puntos de capital importancia:

1.º El envío por parte del jefe chileno de un parlamentario al encuentro de la fuerza argentina en el momento de avistarla.

2.º La iniciativa del jefe argentino ordenando hacer fuego á la fuerza chilena, á pesar de notar la presencia del parlamentario.

Despues de citar lo que textualmente dice el gefe Sr. Diaz en su parte de Febrero 20 el de la segunda brigada coronel Godoy, se espresa así el diario chileno:

« Si es sensible que tengan el mando de fuerzas militares, jefes que no sepan medir las graves consecuencias de procedimientos tan injustificables como los realizados por el teniente coronel Diaz en Lonquimay, es mas deplorable todavía que esos actos no hayan sido apreciados como es debido por el general en gefe, Sr. Villegas, y que los presente en la nota dirigida á su Gobierno bajo un punto de vista contrario á la version misma que le servia de informacion y antecedente.

« El jefe del destacamento argentino en Lonquimay no oculta que fué el agresor y que recibió á balazos á la fuerza chilena que le enviaba un parlamentario. «Yo fuí, dice, el primero en efectuarlo, y desde ese momento se trabó el encarnizado combate.» Tan desprevenido sorprendió al destacamento chileno que éste procuró repeler la agresion apelando á la bayoneta. Ni siquiera componian ese destacamento soldados de línea, eran simplemente milicianos. El mismo jefe hace constancia de este hecho, cuando, al enumerar lo que llama sus trofeos, habla de un cinturon de cartuchera de nuestros soldados, con la inscripcion «Guardia Nacional.» Dice testualmente:

« Traigo del enemigo seis rifles Martini-Henry, un kepi, algunos porta municiones y un cinturon de cartuchera con la inscripcion «Guardia Nacional». No he podido traer mas trofeos por haberme retirado á pié. »

« Si el jefe del destacamento argentino no niega haber sido el agresor y se limita solo á justificar ese acto ¿cómo el general en jefe señor Villegas, fundándose en esos mismos antecedentes, pudo informar al Gobierno Supremo de su pais que el destacamento argentino fué atacado en Lonquimay por 50 infantes del ejército chileno?

Cualquiera que lea con tranquilo espíritu y aprecie con elevada imparcialidad los partes de los jefes argentinos sobre este desgraciado suceso, no podrá menos de reconocer la justicia de estas observaciones. El destacamento chileno se limitó á repeler la agresion de la fuerza argentina. Podrá decirse lo que se quiera relativamente á las razones que alega el jefe argentino en justificacion de su procedimiento; pero lo cierto es que se rompió el fuego sobre un destacamento chileno precedido de un emisario con bandera de parlamento, como ese mismo jefe lo reconoce.

«La consideracion de estos hechos conduce lógicamente á una conclusion que se impone con fuerza al espíritu, y es la urgencia de que los gobiernos de ambos paises se pongan de acuerdo para evitar tales conflictos en lo sucesivo, y que los jefes encargados de las operaciones en la línea de frontera, ofrezcan plenas garantías de sensatez, de cordura y de prudencia. Sin perjuicio del esclarecimiento y gestiones consiguientes á los hechos consumados, la accion de ambos gobiernos debe contraerse á precaver incidentes tan desagradables y que á cada paso pueden suscitarse en la inevitable vecindad en que se encuentran las fuerzas espedicionarias chilenas y argentinas en esas lejanas comarcas.»

—Respecto de los rumores de paz con el Perú, contiene el *The Chilian Times* del 17 de Marzo un artículo editorial del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Una y otra vez se han hecho circular intencionalmente, rumores relativos á la apertura de negociaciones de paz, y como el público está siempre dispuesto á dar crédito á lo que favorece á sus deseos y aspiraciones, tales rumores son generalmente admitidos hasta que el tiempo ó una ocurrencia cualquiera demuestra su absoluta carencia de fundamento. Creemos que ninguna tentativa de negociacion ha sido hecha desde el fracaso de Mr. Logan; con todo hay buenas razones para creer que el dia de la celebracion de la paz está cercano. Al decir cercano no queremos dar á entender con ello que la paz se celebre en pocos dias mas, ó en uno ó dos meses mas, sino simplemente que será hecha dentro de un plazo que, considerando las circunstancias peculiares del caso, puede estimarse como un período razonable.

La estension de este período dependerá, naturalmente, del progreso de ciertos acontecimientos que se desarrollan lenta pero seguramente en el Perú. Cada adhesion adicional al programa de Iglesias y cada defeccion de Montero y Cáceres son otros tantos puntos ganados en favor de la paz. Cada correo trae noticias de un aumento en el número de los partidarios de Iglesias, mientras que las filas de Montero y Cáceres se hacen menos compactas por la traicion y defeccion.

Una propaganda en favor de Iglesias se ha comenzado en la misma Arequipa, la cual seguramente llegará á introducir la caida de Montero. Una vez libre del tiránico Gobierno de Montero, Arequipa se declarará por Iglesias, y esto traerá al último la adhesion de todo el Perú. Algunos trabajos preliminares en materia de eleccion y de reorganizacion tendrán naturalmente que efectuarse antes de que pueda darse un paso sério en el sentido de la paz: pero una vez arreglados esos asuntos prévios, las negociaciones podrán abrirse con la confianza de que serán coronadas por el éxito. Iglesias desea la paz, sus partidarios la desean tambien, y uno y otros están dispuestos á aceptarla en las condiciones ofrecidas por Chile.

Montero y Cáceres, gracias á las fuerzas que han logrado reunir, y el haberse, hasta cierto punto, sostenido juntos hasta ahora, han sido los únicos obstáculos en el camino de la celebracion de la paz; y creemos que ninguna negociacion formal será abierta hasta que uno de estos merodeadores ó ambos hayan desaparecido de la escena. Hasta tanto que no suceda uno ú otro de estos acontecimientos, los rumores de paz deben tomarse por lo que valen. Pero con la caida de Montero y Cáceres, ó de Montero especialmente, será posible calcular la fecha de la celebracion de la paz casi con un dia. Mientras tanto, todos los rumores de negociaciones de paz deben ser recibidos con el proverbial «grano de sal».

—Hé aquí la proclama de los patriotas peruanos de que ya nos habia hablado el telégrafo y que circuló clandestinamente en Lima.

Es un documento interesante:

AL PUEBLO DE LIMA

Dos años há que soportamos el vergonzoso yugo de la dominacion estranjera, en el mundo que contempla admirado una capital de mas de 200,000 habitantes sojuzgada por 5,000 bayonetas chilenas y tiene preparado el fierro candente con que ha de marcar en nuestras mejillas el estigma de cobardes.

Dos años de humillaciones, de exacciones y vejámenes de toda especie nos han convertido en pobres párias sin leyes y sin patria, bajo el mismo hermoso cielo en que vimos la primera luz. No sumidos en el estúpido letargo de la independencia, como se nos supone, pero aislados por el desaliento y la mútua desconfianza, retorciéndonos en las convulsiones de una larga agonía, somos las víctimas sacrificadas en el altar que nuestros jurados enemigos tienen erigido á la rapacidad y á la codicia.

Estéril fué la copiosa sangre con que regamos los campos de San Juan y con que teñimos los reductos de Miraflores en defensa de nuestros hogares, por la impericia y ciega vanidad de nuestros ciegos directores; pero ya se acerca la hora solemne de la prueba y de la reparacion, la hora tremenda del conflicto, de que debe surgir, entre el humo de la pólvora y de la sangre, radiante y pura nuestra perdida libertad.

El infatigable general Cáceres, con el valiente ejército que comanda y con sus indomables legiones de guerrilleros, avanza hácia la capital con pasos lentos pero seguros, despues de una larga y ruda campaña. Despues de haber arrojado del departamento de Junin al orgulloso enemigo, vienen á tocar las puertas de Lima con la culata de sus rifles y con los regatones de sus lanzas para salvarnos de la asfixia que nos mata.

Que nos encuentren en pié y dispuestos á ayudarlos en la grandiosa obra de la resurreccion de su patria.

¡Atrás los pusilánimes que disfrazan su cobardía con la falsa conviccion de nuestra impotencia!

¡Atrás los traidores que so pretesto de una paz imposible, por ser inicua, hacen causa comun con el enemigo extranjero y desgarran el seno de la patria!

Impotentes seremos mientras permanezcamos encerrados en el frio y mal entendido egoismo en que hoy yacemos; pero un pueblo que tiene la conciencia de sus deberes para con

la patria y que se decide á reconquistar su libertad, sus intereses y sus mas sagrados derechos, es poderoso é irresistible.

Si nos faltan armas, debemos arrancarlas de las manos de nuestros opresores, para vengar con ellas tantos y tan crueles ultrajes.

Imitemos el abnegado comportamiento de nuestros hermanos de Junin, de esos patriotas que despues de haber arrojado de su suelo al enemigo á costa de innumerables sacrificios, vienen á buscarlos en sus últimos atrincheramientos.

Allí vienen los bravos de Chupaca, Chongos, Marcabaye, Huaripampa y de los demas pueblos incendiados, á vengar la sangre de sus ancianos, de sus mujeres y sus niños cobardemente asesinados.

Allí vienen, y á su sola aproximacion el miedo se apodera de sus verdugos. Vienen, y vienen resueltos á salvarnos á costa de su sangre.

¿Estarán solos en la demanda?

Nó. El pueblo de Lima sabrá colocarse á la altura de su deber, que es á la vez su conveniencia, para probar al mundo entero que no la corrupcion, el ócio ni la falta de valor han ocasionado los funestos desastres que ha sufrido.

Esperemos con resolucion y entereza el momento supremo que se acerca, y cuando suene la hora, ¡todos al puesto que el honor nos designa!

¡Ay! de los que en esa hora desoigan la voz de la patria que los llama á su defensa.

¡Ay! de los traidores que hoy con cínico descaro guian, acompañan á los enemigos, se enrolan en sus filas para pelear contra nuestros hermanos y denuncian á los servidores de la patria.

¡Ay! de aquellos miserables egoistas que no mirando sino su propio interés besan humildemente la cadena del esclavo y no hacen el menor sacrificio para salvar al Perú de su infortunio!

—En Lima fué destruido por un incendio el teatro Municipal, como tambien la parte interior de las casas contiguas.

Se dice que murió un niño.

Los Sres. Ferguson y Thomas Hart, miembros de la compañía inglesa de bomberos, fueron gravemente dañados por la caida de una pared. El último quedaba en un estado crítico.

—Un telegrama recibido por el Presidente de la República de Chile, le da cuenta en los siguientes términos de un encuentro habido cerca de Sama, del cual resultaron varios muertos y heridos.

Dice el telegrama:

«Tacna, Marzo 16 de 1883.—Señor Presidente:—Habiendo tenido noticia de que en Locumba organizaba montonera el coronel Jimenez y que reclutaba gente, mandé el 11 del presente al comandante Vargas con 80 hombres de caballería á perseguirlos. En la noche de ese dia llegó á Sama y salió á las doce en direccion á Locumba, acompañado del gobernador Aguayo y de algunos de sus celadores para servir de guias. Dos horas despues de haber dejado nuestras fuerzas á Sama, llegó á ese pueblo una montonera compuesta de paisanos y de 60 ó 70 húsares venidos de Moquegua, y asesinaron á varios, entre ellos á un chileno Sr. Feliú, que se encontraba allí de paso, á un argentino señor Bustos y á dos ó tres peruanos. Cuando supo la montonera que fuerzas nuestras andaban en Sama, tomó el camino de Locumba á gran prisa, y como á las tres de la mañana alcanzó las fuerzas de Vargas, quien la atacó, haciéndola huir en todas direcciones.

Del encuentro resultó un capitan ayudante, el jefe de la montonera mayor Ortiz de húsares, tres soldados y unos cuantos heridos.

No fué posible hacer mas bajas porque la noche era oscura.

Vargas se encuentra en Locumba con toda su tropa sin ninguna novedad.

Mandé anoche á Sama 300 soldados de infantería y 80 mas de caballería con órden de esperar ahí hasta que S. E. disponga lo que estime oportuno.—*Soffia.*

—Leese en un diario de Valparaiso fechado el 18 del pasado y bajo el título *Misterioso*:

«Por cartas particulares se sabe que el almirante Lundorf, que se hallaba en Arica de viaje para Valparaiso á bordo de la *Montcalm*, de repente levó anclas y se dirigió al Callao llamado de urgencia por el Ministro de Francia. Lo que ha llamado mas la atencion es que el almirante se ha marchado cuando tenia una gran fiesta á bordo á la que medio Tacna estaba convidado. Algunos creen que este llamado puede tener alguna relacion con el bullado asalto de Cáceres á Lima.»

—Asegura un diario, que será nombrado encargado de negocios de Chile en el Uruguay el oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores de Chile don Eduardo Suarez Mujica y en reemplazo de este don Máximo R. Lira.

—Sobre la llegada á Chile del general Mitre, dice un diario de Valparaiso:

«El Sr. D. Bartolomé Mitre debe llegar en breve á nuestro puerto y se empiezan á enumerar los honores que se harán á ese antiguo huésped y notable hombre de estado argentino.»

—De Iquique se habian recibido estos telegramas con noticias sobre las operaciones bélicas:

Iquique, Marzo 15.—Trescientos peruanos fueron avistados en la Chosica. Siendo perseguidos, como de costumbre, hizo explosion en el camino una mina preparada de antemano, resultando dos heridos graves y dos leves.

El *Blanco* regresó á Chancay con 150 hombres llevados para perseguir á Leoncio Prado que habia aparecido imponiendo contribuciones. Persiguieronlo 15 leguas sin resultado.

El batallon Curicó marchó al interior á unirse con la division expedicionaria.

El 12 salió el *Blanco* para Valparaiso.

El *Amazonas* regresó de su viaje al norte trayendo al batallon Coquimbo.

El *Chile* debia salir el 14 con escala en Arica é Iquique.

La salud del Ministro Novoa mala. Fuése á Chorrillos.

Asegúrase que hay casos aislados de fiebre amarilla, pero no de carácter epidémico.

Hubo un fuerte temblor en Panamá.

Montero mandó al coronel Jimenez á reclutar gente á Moquegua, pero opúsose el prefecto porque la gente se halla ocupada en la cosecha de vinos.

Iquique, Marzo 16.—El *Blanco Encalada* entró hoy y sale mañana.

Consultóse al Gobierno si se mandaban en el *Blanco* los restos de Prat, Serrano y Aldea, depositados en la gefatura por el incendio de la iglesia.

Hay mucho sufrimiento entre tanto infeliz con motivo del incendio. Salvo doce ó veinte propietarios ricos, los demas pobres viven en la miseria. Los artículos de consumo carísimos.

Las casas que importaban quince pesos mensuales han subido á cuarenta.

El Gobierno haria gran bien declarando libres de derecho las maderas, zinc, etc.

La *Magallanes* irá á Valparaiso.

El *Huascar* regresó al Callao dejando tropa en Huacho.

La costa del Perú tranquila.

Hubo otros casos de fiebre amarilla en el Callao.

Marzo 18—El batallon Coquimbo llegó al Callao en el *Amazonas*.

El 14 á las 3 de la mañana, el comandante Vargas atacó en el camino de Locumba una montonera.

Despues de un momento de refriega huyó el enemigo dejando varios muertos y heridos, entre ellos dos capitanes del regimiento Húsares.

—El 1.° de Marzo fondeó en la bahía del Callao la corbeta de guerra inglesa *Garnett*, procedente de Guayaquil.

Inmediatamente se dirigió á la isla, desde cuyo punto su comandante hizo saber, que había salido de Guayaquil el primero del presente; que el estado sanitario de aquella poblacion era excelente segun lo comprobaba un certificado espedido por el cónsul general en aquel puerto, en el cual se declaraba no existir ninguna enfermedad contajiosa ó epidémica; que durante la navegacion no habia ocurrido á bordo un solo caso de enfermedad de ninguna especie.

La *Garnett* comunicó tambien que el 26 de Febrero último hubo un alzamiento en Guayaquil, contra Veintemilla.

Los revolucionarios pusieron en libertad á todos los presos de la cárcel y despues de esto empeñaron un combate contra las fuerzas del dictador, las cuales pudieron sofocar esta revuelta.

Se cree que Veintemilla no será atacado en Guayaquil por las fuerzas revolucionarias de Salazar, sino despues de las lluvias.

El dictador ha declarado que en caso de ser vencido ó de que se convenza que toda resistencia es inútil, incendiará Guayaquil, ántes de abandonarlo.

Las tropas de Salazar se encontraban acampadas á 20 leguas del puerto.

—Sobre el gran incendio de Iquique que abrazó 15 manzanas, contiene estos interesantes detalles el periódico *La Industria* del 14 de Marzo:

«Por segunda vez, desde que Iquique está bajo la dominacion chilena, ha venido á visitarlo una de esas desgracias que es necesario tener la triste suerte de presenciarlas, para comprender toda su gravedad y trascendencia.

No hace todavía tres años que un terrible incendio consumió en Octubre de 1880, casi la mitad de la poblacion, causando pérdidas que importaban algunos millones de pesos en propiedades urbanas, establecimientos mercantiles é industriales, muebles, etc., etc.; cuando vuelve el voraz elemento á cebarse en esta ciudad, haciendo estragos, sino tan grandes como aquel, no menos lamentables, porque aun no se habia repuesto Iquique de aquella calamidad como lo prueban tantos sitios sin edificar que se encuentran en el centro mismo de la ciudad, la flojedad que se nota en los negocios, y hasta la falta de sociabilidad.

Apenas comenzaba como el fenix, á revivir de sus cenizas, hermoseando sus espaciosas calles con pintorescos edificios, cuando ayer á las 3 p. m. la fatídica campana de incendio daba la señal de alarma.

A este tañido no hay en Iquique quien pueda permanecer indiferente, porque cualquiera que sea el lugar donde se pronuncie el fuego, nadie por distante que viva, puede estar seguro de no ser víctima de él, tal es la estructura de las casas de esta poblacion, la planta de la ciudad y la facilidad con que la mas ligera brisa da incremento á un incendio.

Esta última circunstancia se agrava aun, tomando en cuenta los vientos reinantes que soplan constantemente á ciertas horas del dia y de la noche.

Y esto ha sido, precisamente lo que ha contribuido á aumentar las proporciones del desastre, porque el orígen del fuego, segun tuvimos ocasion de presenciarlo, no fué de aquellos que podia inspirar gran cuidado. Al contrario; la circunstancia de ser de dia, la hora, que es la en que todos están entregados á sus ocupaciones y les es mas fácil, por lo mismo, acudir al sitio amagado, todo hacia presumir que el fuego seria cortado oportunamente á los pocos instantes y aislado del lugar donde comenzó.

Segun nuestros informes, el fuego se declaró al lado de una relojería situada en la calle de Tarapacá, entre las de Tacna y Junin, en uno de esos cuartos de poca importancia, en que ni hay muchos muebles ni nada que pueda dar pábulo al incendio.

Sin embargo, la fuerza del viento sur que en ese momento soplaba, hizo estender las llamas instantáneamente por todos los cuartos y demás habitaciones ocupadas por jentes pobres, hasta avanzar á la calle de Moquegua.

Aquí pudo cortarse el incendio, pues gracias á los esfuerzos de algunos caballeros que fueron de los primeros en llegar al lugar del siniestro, logró aislarsele tumbando todo el frente de cuartos por el lado sur de dicha calle, hasta que llegó la compañía Chilena y consumó la obra, destrozando por completo ese lado.

Desgraciadamente, sea por la situacion que tomaron las bombas ó por lo que tardaran en dar agua, el hecho es que esos mismos escombros avivados por el viento sur que cada vez soplaba con mas fuerza, alcanzaron á incendiar el lado norte de la referida calle de Moquegua que la formaba la parte posterior del hermoso edificio del señor Luza, que ocupaba el señor H. R. F. Jameson con su familia, cuyo frente daba á la calle de Lima.

Cuando el fuego se apoderó de este edificio, ya las bombas española é italiana surtian de agua, y colocadas en los techos del edificio incendiado y de las casas vecinas, se hizo esfuerzo por detenerlo allí; pero todo fué inútil,—el viento podia mas que las bombas y que las hachas y ganchos, y bien pronto se comunicó el fuego á la calle del frente de Lima, el cual no tardó menos aun en estender sus llamas hasta los edificios de la calle de San Martin.

Aquí, la obra de los bomberos tuvo que limitarse á impedir que el fuego se apoderara del centro de la poblacion, atacándolo con todo el material por la calle de Tacna, pues ya era de todo punto imposible contenerlo.

Una brisa fuerte del Sur alimentaba al voraz elemento que luego pasó á la calle de Bolivar, arrasando todo el costado Este, mas tarde la de Santa Rosa, y luego la de Loreto, hasta detenerse en la fábrica de cerveza del Sr. Jacobo Neuman; pero no sin que, redujera á cenizas el hermoso edificio de la estacion de ferrocarril del cual solo se han salvado la maestranza, talleres mecánicos y almacenes, y sin que, inclinándose un poco al Este, saltara al lado Sur de la calle de la Estacion, é incendiara todas las hermosas casas que allí habia, hasta detenerse por el lado en la calle de Puno, despues de haber arrasado las manzanas comprendidas entre las de Junin y Ayacucho.

En resúmen, el incendio ha destruido 15 manzanas ocupadas por edificios de gran valor, como son las casas del señor Luza, en la calle de Luna, toda la cuadra de Bolivar que ocupaba el señor Cuningham, la oficina del cable submarino, el señor D. Benito Gonzalez, casa del señor Montefinale y del doctor Baeza Larrain.

En la calle de Tacna redujo á cenizas la iglesia parroquial que casi estaba refaccionada, la casa del Sr. Gallahager habitada por el vicecónsul inglés Sr. Jewell:

En la de Santa Rosa, la del Sr. D. Antonio Zevallos, Sr. Leslie y Sr. Eck.

En la de Loreto, las de los señores Mazardo, James y Gamboni.

En la de Junin, las de los señores Blair y Schmidt.

—He aquí otros detalles:

Cuando ya se vió que el fuego habia invadido la calle de Bolivar y que corria peligro la iglesia, donde estaban depositados los restos de Prat, Serrano y Aldea, se dispuso sacar esas veneradas reliquias de aquel lugar y trasladarlas á un sitio seguro, como en efecto se hizo; operacion que fué efectuada como á las 4 p. m., por los soldados del San Fernando.

Concretados los bomberos á aislar el fuego por el lado Este de la calle de Tacna, porque ya no podian hacer otra cosa, se empeñaron en impedir que comunicara al edificio del Club que estaba en gran peligro, á causa de estar frente á la iglesia.

Consiguieronlo y es justo tributar un elogio á la bomba italiana, que fué la encargada de esta operacion.

La falta de alumbrado en las calles, el silencio á que queda reducida una ciudad despues de un siniestro como el que acabamos de relatar, y el general trastorno que reina en las familias que, sin hogar van á refugiarse dónde y cómo pueden, dan un aspecto lúgubre y sepulcral á la poblacion, iluminada apenas por los siniestros fulgores de los aun humeantes escombros.

Las familias acomodadas, que en este momento, ya no se les puede llamar así, se han asilado en casas de las personas de su amistad; pero tanta gente pobre y desvalida, que no contaba mas que con su trabajo, ha tenido que ir á la pampa, donde viven á la intemperie sufriendo todo género de necesidades.

Muchos que han tenido facilidades para ello, se han refugiado á bordo de los buques que están anclados en la rada, hallando allí un generoso asilo.

Así que las llamas del incendio estuvieron cerca del Hospital de Beneficencia que estaba situado en la calle de Bolivar, se les dió salida á los enfermos que allí habia, ya que no se les podia atender de otro modo en esos momentos.

Daba pena ver á estos infelices que huyendo del fuego iban en busca tal vez de una muerte cierta al dejar el lecho del dolor y encontrarse desamparados y sin recursos.

Aun no se anuncia á ciencia cierta, cuantos son los muertos y heridos.

—Las pérdidas de las Compañías de Seguros en el incendio, se calculan próximamente como sigue:

London Assurance Co.	$ 25,000
Fire Insurance Association	» 27,500
Norwich Union	» 35,000
London and Lancashire	» 35,000
Royal Insurance Co.	» 94,000
Sun Fire Office	» 32,000
Scotish Imperial	» 2,000
Northern, Queen y Comercial Union	» 80,000
Imperial	» 25,000
North British	» 35,000
La América	» 8,000
South British	» 12,000
	$ 410,500

VARIEDADES

La mujer Turca

Un viajero que ha residido algunos años en el Oriente hace la siguiente descripcion de la vida de la mujer turca:

Fuera de las educadas cristianas, solo hay en Oriente adorables criaturas, encanto de los ojos, hechizos de los sentidos; pero no mujeres.

La mujer oriental se llama Haydee, Gulgara ó Medorah, cuando pertenecen á un rango elevado.

Hé aquí el cuadro estereotípico de su vida.

Suena el timbre de plata.

Las esclavas acuden y abren el ajimez al sol.

Gulgara estiende sus lánguidos brazos.

Haydee bosteza.

Presentan á Medorah un pebetero cargado de perfumes, cuya humareda entretiene las pesadas horas y prolonga al través del dia los voluptuosos sueños de la noche.

Despues se sirven aromáticas conservas, sorbetes y copas de rosas líquidas.

¿Hojear un libro?

Medorah no sabe leer.

¿Tomar una aguja?

La casa anda como Dios quiere, entregada á las esclavas que la saquean.

¿A qué ocuparse de la fortuna de su señor cuando el repudio pueda separarla de él para siempre al siguiente dia?

Los niños medio desnudos, hermosos si los cuidaran, juegan sobre las esteras de Egipto ó ruedan por encima de los tapices de Persia.

La madre nada tiene que enseñarles porque nada sabe.

Viene á visitar una amiga.

La odalisca empieza á desplegar telas de Brosa, gasas de Argelia y chales de la India.

Luego por la puerta secreta entran las *almeas* sábias en el arte de conmover, que entonan voluptuosos cánticos y danzan bailes en extremo libres.

Por la tarde, nuestra sultana baja á los jardines del harem, atraviesa con lentitud sus largos paseos, se detiene un instante á la sombra de los limoneros ó de los floridos jazmines, y mira al cielo con sus negros y melancólicos ojos, brillantes y dulces como los de las gacelas de su pais, sin buscar cosa alguna detras del azulado firmamento.

No temiendo indiscretas miradas, pone en manos de las esclavas el blanco turbante que vela su frente, y el albornoz que oculta en tres grandes pliegues su elegante cintura.

Su chupa bordada con flores de plata, de largas mangas entreabiertas, deja ver una camisa de gasa tan imperceptible que parece tejida por los céfiros.

El ancho pantalon cae flotando hasta los piés que se ocultan en las babuchas sembradas de perlas.

Dos argollas de plata se ajustan cariñosamente á sus desnudos tobillos.

Los brazos labrados á cincel en el mármol vivo de su juventud, abandonan los brazaletes formando espirales de serpientes de zafiros con cabezas de rubíes.

Los dedos se mueven cargados de sortijas, en las cuales el artista ha grabado los encantos del amor.

Largas trenzas entrelazadas con cequíes de oro perfuman el aire que las acaricia.

Se adivina que esta mujer no tiene mas que indicar para ser obedecida y arrastrar el mundo con un cabello.

Así empieza y acaba el dia: mañana lo mismo que hoy... lo mismo que ayer... lo mismo que siempre.

Esta es la vida de las turcas.

La de las pobres no es mejor; pero tiene de ménos ese barniz de elegancia con que la fortuna decora sus vicios, y demás horribles miserias con que siempre castiga la pereza del necesitado.

El marido vive lejos de ella y fuera de su casa. Se le encuentra en el café, en la mezquita, bajo los árboles ó al borde de las fuentes. Huye de la vida doméstica.

Apenas se levanta la mujer, su primer cuidado es enviar por tabaco para el dia.

El pan vendrá mas tarde, si quedan algunas piastras en casa.

Encendida la pipa, no se apaga hasta la noche.

Los fumadores se sientan con los brazos caidos y cruzadas las piernas en su divan de harapos y dejan pasar las horas siguiendo con la vista las azuladas espirales de humo.

Los niños hambrientos y desnudos gritan y lloran en un rincon.

Unos cuantos azotes distribuidos á tiempo por la mano materna, restablecen la paz y el silencio.

Una vieja esclava, les reparte ensalada verde ó trozos de sandía para acallar su hambre.

La turca continua fumando.

Entra el marido, y, de seguro se acuesta sin obtener de su esposa, fria y taciturna, una palabra, una sonrisa, una sola mirada de amor conyugal.

¡Civilizacion egoista de Europa, ten piedad de las mujeres de oriente!

DE SOBREMESA

Un discípulo del pintor Courbet se encuentra en una esposicion de pinturas, ante un cuadro en el cual figuran ángeles con sus alas desplegadas.

—Pero, observa el discípulo, los ángeles no tenian alas.

—¿Por qué?

—Si las hubieran tenido, ¿cómo es que para bajar del cielo á la tierra, Jacob los vió que se servian de escaleras?

—

Era un usurero ciego, á quien un hábil oculista hacia la operacion de la catarata. Cincuenta luises debia ser el precio de la curacion. Ya habia sido operado el ojo derecho con el mejor éxito.

—¡Ya veo! exclamaba el millonario lleno de alegría; distingo los colores, reconozco mi querido cofre.

—Pues bien, respondió el sábio operador, no perdamos tiempo, pasemos al ojo izquierdo.

—A fé mia, nó, dijo el Harpagon; todo bien pensado, aquí hay veinticinco luises: prefiero quedar tuerto y guardar los otros veinticinco!

—

En un exámen de medicina:

—¿Qué administraria á una persona que hubiese tomado una gran dósis de arsénico?

—La extremauncion,—responde imperturbable el alumno.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 3 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

El «Banco del Uruguay»—Aprobacion de las bases 9.ª 10.ª y 11.ª

A las 2 y 30 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, y los señores Senadores: Capurro, Farini, Visca, Rovira, Bauzá; Castro, Vidal (D. F. A.); Zoa Fernandez, Vidal (D. V.), Echevarria, Fajardo y Carve.

Continúa la discusion de la base 9.ª del Banco del Uruguay.

El Sr. Castro—La mocion que se hizo en la sesion para que se aplazase la discusion de esta base hasta que concurriera el señor Ministro de Hacienda, dice, que tiene por objeto, oir esplicaciones que se hacen necesarias para el mejor acierto del voto.

Reitera su mocion en virtud de que asuntos de esta naturaleza deben ser tratados con la mayor calma.—*(Apoyados).*

El Sr. Ministro de Gobierno—Hace presente que existe una mocion prévia, por la cual en la segunda discusion se introducian modificaciones á este artículo.

El Sr. Castro—Dice que si no se acepta su mocion, hablará todavia mucho sobre los privilegios.

El Sr. Bauzá—Se admira de que se presenten mociones de este género suponiendo que la primera discusion es menos importante que la segunda.—Si en la primera el Senado pasa lo privilegios, reservándose el derecho de modificar en la segunda, se echa por tierra el precepto constitucional que exije las dos discusiones.

Si el asunto fuese nimio podriamos conformarnos con una sola discusion, pero se trata de algo importante que requiere dos discusiones, ambas importantes.

La no presencia del Sr. Ministro de Hacienda no impide que se discuta esta base, pues el Ministerio presente puede dar explicaciones, aunque en la segunda discusion ya se halle presente el de Hacienda.

Es de opinion que se discuta sobre tablas la base y por esa razon combate la mocion ha que ha hecho referencia el Sr. Ministro de Gobierno porque seria un suicidio—Es necesario hacer luz en el asunto, que se escuche la voz de todos para que no diga la opinion pública que el Senado trata las cuestiones á tambor batiente.

Impetra de la bondad de la Cámara, para que no dé por admitida la mocion de la referencia y así no se desviará el Senado de la senda constitucional.

Quiere que esa mocion pase desapercibida, que no se asiente en el acta, porque atenta á los derechos de este alto cuerpo.

El Sr. Presidente—La mocion ha sido apoyada.

El Sr. Bauzá — Es contraria á la Constitucion.

El Sr. Ministro del Gobierno—No puede retirarse sin consultar al Senado.

El Sr. Echevarria—A él debe consultarse.

El Sr. Castro—Dice que no implica suprimirse la primer votacion el que se espere á la segunda para introducir modificaciones.

El Sr. Bauzá—Repito que no debe tomarse en consideracion y en ese sentido he desarrollado mi tésis.

El Sr. Echevarria—Suficientemente.

El Sr. Bauzá—Mas de lo que desea el Sr. Senador.

El Sr. Castro—Se estiende en consideraciones para probar que el proyecto en cuestion es malo y de ahí que combata los privilegios comprendidos en la base 9ª.

Todo Banco privilegiado entraña el peligro del curso forzoso y como el curso forzoso no conviene á los intereses del pais, por eso lo combato.

Desarrolla la doctrina á que responde su anterior afirmacion.

Trae á colacion lo sucedido en Buenos Aires, que por el hecho de haber un Banco privilegiado, no progresó la ciudad hasta tanto no vino Alsina á quitar aquella cortapiza.

Recuerda á la Italia, Francia, y Estados Unidos cuandos se vieron en la imprescindible necesidad de recurrir al triste recurso del curso forzoso que debe conjurarse á todo trance y como es consiguiente oponerse á todo aquello que pueda dar lugar á su resurreccion.

Cita la honradez del comercio de Montevideo cuando no quiso ampararse de la depreciacion del papel y cumplió sus compromisos en oro, perdiendo así de ganar algunos millones de pesos.

El curso forzoso viene por la existencia del papel en el público y por eso el comercio desde ya, se prepara á rechazar las notas bancarias del Banco en cuestion.—Eso le consta al que habla.

Este Banco se funda por la errónea creencia de falta de numerario en el pais y téngase tambien presente que el Banco del Uruguay no facilitará dinero á los que no ofrezcan suficientes garantías.—Esos señores ingleses no darán plata á todo el mundo; la darán á los mismos que hoy la encuentran.

Nuestro pais se está enriqueciendo y esto se prueba con la remesa de libras esterlinas que se remiten mensualmente á Inglaterra para el pago de nuestros compromisos.

Si no hay trastornos políticos el pais seguirá en su progreso, tendriamos suficiente dinero y no veriamos marcharse nuestros capitales al extranjero.

Ya acabó la crisis y ya el año que viene se va á ver la riqueza de este pais, la renta de aduana aumenta, tenemos suficiente para lo que necesitamos sin necesidad de recurrir á nadie—Sobra oro.

El Sr. Ministro de Hacienda se ha equivocado—lo que ha querido es aparecer como un gran hombre—¿pero si se equivoca, y si hunde al pais? El no es Dios y por tanto puede equivocarse.

Téngase presente que el Comercio y no el Banco Comercial, esta alarmado y con razon porque este Proyecto mermará mucho sus intereses—(Aplausos.)

El Sr. Presidente—Voy ha hacer desalojar la barra.

El Sr. Castro—En Europa he asistido á seis Cámaras y en ninguna se privan las manifestaciones—Esto lo digo en obsequio á la verdad y sin la intencion de buscar aplausos.

Tambien creo que el reglamento no impide las manifestaciones.

El Sr. Presidente—Hace leer los artículos pertenecientes al caso.

El Sr. Castro—Veo que el Sr. Presidente tiene razon; no recordaba el espíritu de esos artículos.

El Sr. Visca — Dicen que solo en caso de consideracion.

El Sr. Bauzá—Los debates han de ser públicos pese á quien pese.—*(Aplausos y silvidos.)*

El Sr. Presidente—Haré cumplir el reglamento.

El Sr. Bauzá—Hasta los silvidos deben ser permitidos y tambien los rebuznos como el otro dia.—*(Aplausos.)*

El Sr. Visca—Es necesario que se nos oiga ó de lo contrario ciérrese la puerta, si le parece bien á la mesa—*(Aplausos.)*

El Sr. Castro—Sigue haciendo demostraciones en el sentido de probar que el papel moneda no será recibido y de que el Sr. Ministro de Hacienda se ha equivocado de una manera lamentable, cuando asegura que el pais está combatido por la mas triste situacion económica. Eso no es cierto como se puede probar con la estadística nacional—No hay tal necesidad de ir á tratar con los ingleses á quienes se les quiere dar todo, pues nos alumbramos con su luz, tomamos su agua, nos trasladamos de un punto á otro con sus ferro-carriles etc. etc.

Tratemos con los nuestros y no con los agenos; los nuestros ya han demostrado su patriotismo en diferentes ocasiones, cuando han perdido parte de sus créditos: porque son hijos del pais y porque son padres de hijos tambien del pais.

Veo muy claro que si esto se arregla vamos á ser muy desgraciados con las indemnizaciones; esto lo comprendo sin tener las pretensiones de ser un gran financista. — *(Prolongados aplausos en la barra).*

(La Cámara pasa á cuarto intermedio).

Vueltos á sala los señores Senadores.

El Sr. Echevarria—Recuerda que se está en la discusion particular y que los señores de la minoria se están ocupando del asunto en general. Pide á la mesa cumpla el Reglamento, sin que por ello se quiera ejercer presion con los señores de la minoría, los que deben concretar sus impugnaciones al punto en cuestion.

Oirá con gusto al Sr. Castro cuando sea oportuno.

El Sr. Presidente—Concede la palabra al Sr. Castro rogandole que no se desvie de la cuestion.

El Sr. Castro—Aunque se le haga la injusticia de creer que habla por hablar, hace uso de ella en favor de la opinion pública que es adversa á los Proyectos del Sr. Ministro de Hacienda

Ha estado dentro de la cuestion al hablar del curso forzoso.

El Sr. Presidente—A la cuestion.

El Sr. Castro—Me concretaré mas á ella y por eso trataré de los privilegios.

Me acompaña la opinion pública y el comercio en mi actitud, comercio que no es opositor, porque ha tomado las deudas y las ha ido emitiendo paulatinamente.

Repito que la opinion pública es adversa á los proyectos que encarnan sérios peligros para el porvenir.

Todo se ha venido al suelo con estos proyectos; hoy los hombres comprometidos están tomando al 2 %.

¿Cómo no se han consultado al comercio en estos Proyectos?

El Sr. Presidente—Debo observar al Sr. Castro que está fuera de la cuestion.

El Sr. Bauzá—Son consideraciones filosóficas muy pertinentes.—*(Silbidos)*

El Sr. Castro—Abandonaré esas consideraciones debido á las exigencias de la mesa. Entra á referirse al cambio menor.

El Sr. Echevarria—Eso no está dentro del articulo.

El Sr. Castro—En la próxima discusion general probaré que el solo lucro de la emision menor favorece lo bastante al Banco.

Arguye en contra de los Bancos privilegiados que como este no aportan ningun beneficio al pais.

Con la prelacion que se dá á este Banco el comercio pasaria por necesidades imperiosas.

El Sr. Echevarria—¡Como no ha sucedido eso en Buenos Aires?

El Sr. Castro—Pues ese Banco privilegiado argentino no tendrá en adelante ese privilegio por que en todo el tiempo transcurrido ha sido la ruina de millares de comerciantes.

Las rentas provienen del movimiento comercial y si al comercio se le impone una institucion bancaria de esta naturaleza, las rentas se estancarán y de ahí que el Estado y el pais sufran las malas consecuencias de ese estancamiento.

El Sr. Presidente—Observo al Sr. Senador que está fuera de la cuestion.

El Sr. Castro—No es cierto, estoy haciendo estas consideraciones para probar mis asertos.

El Sr. Carve—Ya se ha declarado que el Gobierno propondrá el Banco por acciones á nuestro comercio.

¿Puede pedirse mas liberalidad?

¿Cuál es la institucion bancaria que ha quebrado por el hecho de ser favorecida por el Estado? Ninguna; los Bancos que han quebrado son particulares.

En todo lo que ha pretendido la minoría de justo, en todo el Senado la ha acompañado.

Si el comercio cree que esto es una estafa, ese comercio tan virtuoso y tan patriota recogerá las acciones para impedir esa decantada ruina.

No podemos perder tiempo por temores que nos asalten respecto del porvenir y debe tenerse presente que con estos Proyectos se han corrido todos los trámites legales y que el Presidente de la República no los hubiera sometido al Cuerpo Legislativo si segun sus vistas no los considerara buenos.

En la discusion se ha observado toda libertad y tanto es que la prensa licenciosa insulta diariamente al Presidente de la República.

Yo no vengo aquí por inspiracion oficial, no me veo con el Presidente, ni con los Ministros, procedo con arreglo á mi conciencia.

En cuanto á interes particular nadie puede decir que lo tenga, soy tan patriota como el primero y si acepto este Proyecto es porque tengo confianza en el talento de quienes lo han confeccionado.

Demasiado ha hecho el Senado con consentir el informe de la minoría.

El Sr. Bauzá—Para ilustrar la opinion pública.—*(Aplausos, silbidos.)*

El Sr. Carve—Despues de saber que el Gobierno propondrá este Proyecto al Comercio, ¿qué se quiere entónces?

¿Qué privilegios son los que se discuten?

No sé qué privilegios son esos para que se venga aquí á levantar la voz pidiendo que sean rechazados *in totum*—*(Silbidos)*.

Declara que no tomará mas la palabra en tanto se venga con sofismas á tratar el punto.

El Sr. Castro—Le estraña las últimas palabras del Sr. Carve, porque él viene al Senado á velar por los intereses del pueblo, podrá estar equivocado, pero protesta en que está inspirado por las mas altas miras patrióticas al combatir el Proyecto.

Esplica su proceder en las sesiones privadas declarando que no falta ni moralmente á compromiso alguno.

No quiere dejar de repetir que el comercio á la simple probabilidad de curso forzoso restringirá sus operaciones lo que en gran parte impedirá la buena marcha administrativa.

Promete probar con los estadistas brasileros la bondad de los Bancos libres.

El Sr. Echevarria—El Sr. Senador vuelve á salir de la cuestion y para probarle que el Senado no oye con gusto su disertacion le indica que se fije como pasan continuamente á ante-sala los señores Senadores.

El Sr. Castro—Dejaré la palabra porque se me coarta el derecho de hablar.

El Sr. Echevarria—Eso no es cierto, pues hace tres horas que el Senado tiene la paciencia de estarlo oyendo.

El Sr. Castro—Propone se suprima el inciso que se refiere á concursos.—*(Apoyados).*

El Sr. Capurro—La Comision en mayoria ha presentado una modificacion en ese sentido

Dado por discutido el punto; se vota la base 9.ª y es sancionada en la siguiente forma.

«9.ª Gozará ademas de los siguientes privilegios: Sus notas se recibirán como metálico en las oficinas públicas.

Guardará en sus cajas los depósitos judiciales en la forma que se constituyan.

Tendrá prelacion para sus créditos sobre los que no tengan fecha anterior á la fundacion del Banco debidamente comprobada y sobre los que no estén garantidos de una manera especial por documentos auténticos, que en consecuencia por las leyes del pais deban cobrarse sobre la cosa dada en garantía, serán tambien excluidos los que se hallan comprendidos en los artículos 1,707 á 1,710 inclusive del Código de Comercio.

Cobrará los saldos de sus cuentas corrientes por la via ejecutiva una vez reconocidos por el deudor, los cheques por las cantidades recibidas, sin perjuicio de llevárseles en cuenta los pagos verificados.

Desempeñará las funciones actuales de la Junta de Crédito Público en lo que concierne al servicio de las deudas, recibiendo como compensacion una remuneracion equitativa que se fijará de comun acuerdo entre el Gobierno y los Directores del Banco.

Pagará la Contribucion Directa sobre su renta líquida, siendo el tipo igual al que grave el capital de las demas instituciones de su género.

Entra en discusion la siguiente:

«*Décima*—El Banco abrirá al Gobierno una cuenta corriente de intereses recíprocos, en la cual podrá este girar en descubierto hasta la suma de un millon de pesos, que será reembolsada en la formula que se estipule.

El interés recíproco será uno por ciento menor que el que se cobra á los particulares.»

El Sr. Capurro—Cree que traerá conflictos entre el Banco y el Gobierno el hecho de establecer que el Gobierno pueda abrir una cuenta corriente con intereses recíprocos.

Para salvar esto propone que se establezca que el Banco nunca podrá apremiar al Gobierno por la devolucion de las cantidades, durante el tiempo de la concesion.

El Sr. Ministro de Gobierno—A nombre del P. E. acepta la modificacion.

Dado por discutido el punto se vota y es aceptada la base 10.ª con la modificacion apuntada.

En discusion la 11.ª

«Las sumas con destino al servicio de las deudas, que se remitirán al Banco por las oficinas recaudadoras, entrarán en calidad de depósito sin ganar interés.

El Sr. Capurro—En el proyecto primitivo se establecia que los depósitos ganarian intereses—se suprimió luego esa concesion á título de mayor garantía.

El Sr. Visca—Hace leer el siguiente artículo del nuevo convenio con los Tenedores de Deudas:

«Art. 2.° El Superior Gobierno entregará mensualmente á la Comision de Tenedores de Deudas, la cantidad de $ 105,000 oro durante diez años, por entregas que hará la Colecturia General de Aduana de las rentas que se recauden, por cantidades de $ 5,000 en cada dia hábil hasta completar el total de $ 105,000 que debe quedar cubierto el último dia de cada mes, cuya cantidad se destinará al servicio de intereses y amortizacion de las Deudas de interés comprendidas en el convenio de Febrero de 1878.»

Ha hecho leer esto porque le parece que seria violar de hecho el contrato á que pertenece. Falta saber si los tenedores de Deudas permiten que se les remitan al Banco las sumas destinadas al servicio de sus créditos.

Falta saber que dirán á esto los tenedores. y llama la atencion del Senado sobre tan sério inconveniente.

Entiende que ó se quita el artículo y se quita el privilegio, ó se entra á convenir con los Tenedores de Deudas.

El Sr. Ministro de Gobierno— Si efectivamente se atentara á los derechos adquiridos, se comprende que debiera rechazarse el artículo, pero hace presente que esta disposicion no tiene otro alcance que ir depositando mensualmente las sumas destinadas al servicio. No se alterará el servicio y siempre subsistirá la responsabilidad del Estado.

El Sr. Echevarria—Opina que el Gobierno debe consultar á los Tenedores, y por eso propone que el artículo no vaya en carácter imperativo, para lo cual se debe sustituir la palabra *remitirán* por la de *remitan*.

El Sr. Ministro de Gobierno—Cree que la forma regular de servicio es lo que se propone, porque como se hace hoy es vergonzoso para el crédito público.

Violacion habria si se dijera que no se entregaria la suma pactada. Cumpliéndose esa cláusula del contrato, no hay tal violacion.

El Sr. Capurro—Para conciliar opiniones, propone que las sumas se remitan á la Comision Tenedores de las mismas, etc.

Se suscita un lijero debate entre los señores Castro y Capurro sobre los depósitos judiciales.

Dado por discutido el punto se vota la base 11ª. y es sancionada en la siguiente forma:

«Las sumas con destino á las deudas, que se remitan al Banco por las oficinas recaudadoras, entrarán en calidad de depósito sin ganar interés con arreglo á la legislacion vigente.»

Suena la hora y se levanta la sesion.

—

Secretaria del Senado.

Montevideo, Abril 4 de 1883.

Orden del dia para la sesion de hoy 4 á las 2 p m.

Informarse de los asuntos entrados y continuar la primera discusion particular del proyecto sobre Banco del Uruguay.

Aguilar y Leal,
Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

CLUB TIRO Á LA PALOMA — Resultado del tiro del domingo 1.° de Abril.—Asistencia 19 tiradores.

Sweepstake de 3 palomas

1.° Ganó	V. Carassale con	3 en 3	
2.°	« L. H. Cabezudo	4 « 4	

Handicap de 5 palomas

1.° Ganó	Alf. Garcia con	5 en 6
2.°	« L. Lasserre	4 « 6
3.°	« A. Calamet	6 « 8
4.°	« F. Paullier	6 « 8
5.°	« V. Carassale	5 « 6
6.°	« E. Maciel	5 « 5

Sweepstake de 3 palomas

Ganó A. Calamet con . . . 3 en 4

Competencias

3.ª partida	S. Olmedo	4 en 6
5.ª «	L. Carassale	5 « 8
6.ª «	Vicente Casares	5 « 8

COMUNICACION TERRESTRE — Ayer no pudo restablecerse el servicio del ferrocarril Central entre esta capital y San José, por impedirlo la creciente del Arroyo de la Vírgen.

LA AGONÍA DE UN DÉSPOTA — Los periódicos de Colombia, que ayer trajo al *Galicia*, comunican que el general Veintimilla continuaba encerrado en Guayaquil, completamente aislado del interior del pais.

Como habia manifestado el propósito de incendiar las propiedades de los revolucionarios, se dirigieron á aquel puerto naves extranjeras. Dos de ellas la *Caracciolo* y la *Gannet*, se comprometieron á proteger á los ciudadanos colombianos.

ALTERCADO—Segun *El Noticiero* de Gualeguaychú, en la Concepcion del Uruguay ocurrió un altercado entre el ex-coronel D. Eduardo Vazquez y el diputado D. Ventura Fernandez.

LLUVIA DE CONDECORACIONES — Recientemente han sido víctimas de esa extraña manía, que domina al *Ilustre Americano* de Venezuela, unas ochenta personas en su mayor parte cónsules y representantes diplomáticos, el emperador de Alemania y sus hijos, el ministro de Ultramar de España y los comandantes de varios buques de guerra estrangeros.

DESTROZOS—La oficina central de la línea Platino-Brasilera recibió ayer algunas noticias sobre los destrozos causados por las inundaciones.

En Solis Grande hay varios postes derribados y alambres rotos. En la cañada de Ibarguren los daños abarcan una estension de 17 cuadras.

Todo ha sido vencido con actividad y perseverancia, á pesar de que no eran pocas las dificultades ni escaseaban los peligros, consiguiéndose así, con reparaciones provisorias, restablecer y mantener la comunicacion.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Galicia*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Viñuelas*, para Canarias, Cádiz, Coruña, Santander, Lisboa, Burdeos, Havre y Liverpool.

PERJUICIOS DE GUERRA — Segun *La Estrella* de Panamá están muy disgustados los franceses é italianos residentes en el Perú. Han transcurrido dos años desde que fueron perjudicados por las tropas chilenas, y, la convencion celebrada con Chile permite que transcurran cuatro mas hasta el pago de las indemnizaciones que establezca la Comision arbitral.

Entre tanto, los créditos en cuestion sufrirán durante esos seis años un gravámen de 6 por ciento anual.

CUARENTENA—El Gobierno de Chile, precaviéndose contra la fiebre amarilla ecuatoriana, ha dispuesto que los buques procedentes de Guayaquil hagan cuarentena en los puertos del Perú.

INTERRUPCION — Ayer á las 6 de la tarde continuaba interrumpida la comunicacion telegráfica entre esta capital y Buenos Aires.

LUCHA—El próximo domingo debe efectuarse una corrida de toros en el circo de la Union, con el apéndice de que luchará uno de esos animales con un tigre procedente del Brasil.

Hace algunos años que en el mismo punto se efectuó igual espectáculo, con ventajas para el toro, debidas á que su adversario encerrado en un espacio relativamente pequeño, no podia desplegar su principal medio de ataque saltando con prodigiosa agilidad.

Así, pues, se puso á la defensiva en un rincon, contestando con arañazos á las acometidas del toro, que al fin se declaró gusano por efecto del cansancio.

LA BOLSA—Leemos en *El Telégrafo Marítimo*:

«Hoy hemos tenido alguna reaccion en los precios de las deudas Amortizable y Billetes del Tesoro

Los Consolidados del 80 tambien han mejorado de los precios de ayer, medio por ciento.

En las otras deudas no hemos tenido operaciones conocidas, salvo en Fundada 2.ª Série bis que se vendió á precio de mejora de ½ p.% sobre las cotizaciones.

La Amortizable subió medio por ciento en las operaciones oficiales, bajando sin embargo ⅛ p.% en las de la última hora en el contado y ⅛ p.% en el plazo de fin de mes—por manera que la mejora en realidad fué de ⅜ y ⅛ p.%, respectivamente, de los precios de ayer.

Los Billetes de Tesoro subieron 1 ¼ á 1 ⅜ p.% de los precios realizados últimamente, quedando algo mas flojos al terminar las operaciones del dia.

—En acciones no hemos conocido operaciones hoy. El precio de 46 % por las del Ferro-Carril U. del Este que dimos ayer, se supone que procede de un informe equivocado, habiendo vendedores á menos precio.

SALADEROS—Hé aquí lo faenado hasta el 31 del pasado, segun la revista de los Sres. Quijano y Ca. de Paysandú.

LITORAL ORIENTAL

	Cabezas
Rivas	6,500
Cibils hnos.	11,000
Guaviyú	29,500
Nuevo Paysandú	30,000
Sacra	13,200
Casa Blanca	19,000
Fray-Bentos	93,000
	202,200

ENTRE-RIOS

Concordia	9,300
Colon	6,700
Garbino	71,000
Laurencena	4,300
Sampayo	14,000
Berisso	4,200
Mocoretá	1,600
Naranjal	1,800
	52,900

CAUSA CRIMINAL—Hoy á la 1 se verá en juicio público, en el Juzgado sito en la calle del Yí número 236, la causa seguida contra José Colombo por muerte de Angel Donazon.

ALLA VAN!—Hoy, de 11 á 4, se comenzará á distribuir el maná de Marzo á los viudas y menores militares.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Minas por Solis Chico, Melo, Artigas por San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Sarandí, San Ramon, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Colonia por Riachuelo, Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Cebollatí, Bagé, Carmelo, Trinidad, Tacuarembó por el paso de los Toros y Cuchilla de Peralta, Barra del Arroyo Grande, Dolores, (Mercedes), Independencia, Paurú por el Paso de Mellizos y Averías, Durazno por Paso de la Laguna del Arroyo Grande, Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay Esquina Daiman.

Para Minas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, pueblo del Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Arboleya, de mercaderías; Rincon 194, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Abril 3.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 $	para fin de mes	19⅜	p% de s/v.
5,000 »	idem idem	19⅜	»
10,000 »	al contado	19	»
20,000 »	idem idem	19	»
20,000 »	para mañana	19	»

Deuda Fundada Bis

1,000 »	para mañana	45	»

Consolidados del 80

5,000 »	al contado	32	»
10,000 »	para fin de mes	33	»

Billetes del Tesoro

5,000 »	al contado	50	»
2,000 »	para mañana	50	»
1,000 »	al contado	50	»

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 »	para fin de mes	19⅝	»
10,000 »	al contado	18⅞	»

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

2,000 »	para mañana	45	»

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅞ á 52d.
» » particular 52⅜ á 52⅝ d.
» Francia bancario, 5 fr. 50.
» Amberes particular, 5 fr. 53
» Rio Janeiro nominal idem.
» Buenos Aires 2 ½ á 2⅝ % de descuento.

Frutos del pais

Se han realizado las siguientes ventas en lanas: 250 fardos mestiza fina, varias partidas, precio reservado.

250 idem idem mestiza fina entrando algun lote defectuosa, precio que se reserva.

2500 cueros americanos de 21 libra al rededor de 8 $ pesada despachado.

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Abril 3 de 1883.

Ferro carril C. del Uruguay—17 wagones con: 203 cueros vacunos, 510 id lanares, 330 @ lana, 213 ® pluma de avestruz, 160 @ alpiste, 828 fanegas trigo, 132 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—6 wagones con: 37 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 373 id lanares, 877 @ lana, 80 fanegas trigo.

Plaza del Sarandí—32 vehículos con: 391 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 1,690 id lanares, 7 id nonatos, 27 @ crin, 1,228 id lana, 1 id garras, 5 id queso, 2 ® pluma de avestruz, 990 astas, 2 toneladas huesos, 192 fanegas trigo, 16 id maiz.

Plaza 20 de Febrero—3 vehículos con: 136 cueros vacunos, 242 id lanares, 26 @ crin, 320 id lana.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.90 á 8$ pesada de 40 libras, al barrer, 7.50 á 7.60; de campo clasificados 7.60 á 7.70, id al barrer, 7.20; yeguarizos 1.00 pesada de 10 ® libres de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 15 cts. libra, de un cuarto lana sanos 12, de ⅛ lana picados y mala epidemia 11; criollos al barrer 7 ⅛, pelados sanos 2.80 á 3.00, docena, id picados 1.40 á 1.50; nonatos 1.20 á 2.40 doc.; crin mezcla, 24 $ quintal; de vaca, 18; tuso, 14; lana fina, lotes superiores, 3.60 á 3.70 @; de 1ª, 3.40 á 3.50; de 2ª, 3.20 á 3.30; de 3ª y 4ª, 2.90 á 3.00; criolla sucia, 2.40 á 2.50; id lavada, 3.50 á 4.00; garras, 2.00 á 2.20 qq.; queso, 3.20 @; pluma de avestruz, 1.20 á 1.40 ®; astas de campo novillo y vaca 20 á 30 $ millar; alpiste, 0.75 á 0.80 @; trigo de 1.ª 4.20 á 4.50 fanega; de 2.ª 3.50 á 3.80; maiz viejo desgranado, 3.50 á 3.60 fanega; id nuevo, 3.20 á 3.30 fanega; fideos del pais — pastines, 2.50 @; fideos especiales, 1.70 cajon; id de 1.ª 1.40 á 1.45 cajon; id de 1ª 1.55 á 1.60 @; id de 2ª 1.00 @; sémula 1.50 arroba.

Carne tasajo

Se compró hace tres ó cuatro dias, el cargamento para el lugre español *María Teresa*, del saladero del Nuevo Paysandú, compuesto de 7000 quintales para la Habana, mediando la condicion de ser entregado durante el corriente mes, á precio reservado.

Segun las referencias que hemos oido á varios capitanes españoles y de casas que exportan dicho artículo, suponen que el precio ha sido 40 rls. fts., á pagar su importe en Buenos Aires, que representa segun el premio que tiene actualmente en aquel mercado el metálico, 39 rls. fts. á pagarse aquí.

Importacion

Hé aquí las pocas ventas que hemos conocido ayer y que merezcan ser publicadas.

Azúcar de Pernambuco—Del cargamento por *Marina* se han colocado algunos bultos á los precios corrientes de plaza.

Vino seco—Se ha realizado la partida llegada por *Lola*, marca via, á precio reservado.

Por el resto que hay disponible pertenecientes á otros buques y que se vendia á 51 $ á bordo, se pretende 55, en iguales condiciones.

Vino tinto catalan—Se liquidó el resto de la existencia por el buque *Lola*, marca *Molinier* para reembarco á 49 $ á bordo.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados	frs. 35	á 37½—5	p.% de capa.
Sebo	» 35	» 35 —5	» » »

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 30	á 30· —5	» » »
Sebo	» 25	» 25· —5	» » »
Cueros	» 20	» 20· —5	» » »

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	» » »
Fardos	» 25	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	» » »
Fardos	» 25	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos	nominal		
Cueros salados	30·	—10	» » »
Fardos	25	—10	» » »
Maiz	30·	—10	» » »

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50	—10	» » »
Cueros salados	» 30	—10	» » »
Fardos	» 20	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »
Sebo en pipas	» 35 á 40	—10	» » »

Para Inglaterra

Cueros salados	» 30·	—10	» » »
Fardos	» 15 á 17½·	—10	» » »
Maiz	» 25 » 30·	—10	» » »

Para Rio Janeiro

Maiz		
Carne enfardelada	$ 4	tonelada

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, 31 de Marzo.

FRUTOS DEL PAIS—Se realizaron como 6,000 cueros en ambos mercados las especiales 85 á 95 $, buenos 74 á 84, medianos de 65 á 74 y la defectuosa de 55 á 64 $.

BOLSA DE COMERCIO—La liquidacion de hoy no era de las que ofrecen un interes especial, pues ni la importancia de las operaciones en el mes, relativamente á lo que se ha operado en otras ocasiones, ni la diferencia en las cotizaciones, le daban carácter alguno importante.

De antemano podia calcularse que esta liquidacion vendria á hacerse sin apartarse mucho de los precios medios del mes, y así ha sucedido en efecto.

Las Acciones del Banco Nacional abrieron flojas á 103 al contado, pero se afirmaron despues hasta tocar 103 5/8: en seguida el mercado empezó á aflojar hasta cerrar con vendedores á 103 1/4.

Para fin de Abril, fluctuaron entre 105 y 104 ⅞.

El total de las ventas anotadas, ascendió á 6,650 acciones.

Las Cédulas Hipotecarias, série E, abrieron aparentemente flojas á 85 ⅞, pero en seguida se afirmaron hasta cerrar á 86 1/2.

Para fin de Abril, se hicieron á 86 ⅞ y 86 ⅞. La série A sigue haciéndose á la par.

Los vencimientos para este dia, eran ps. fuertes 1.816,000 série E, $f. 72,000 série A y 61,200 acciones del Banco Nacional.

Los precios de liquidacion, estaban fijados como sigue: Acciones 103 ⅞; Cédulas E 86 ⅞.

ADUANA DE LA CAPITAL — En el dia de ayer la Aduana de la capital recaudó $ fts. 60,991.13.

En los 25 dias hábiles del mes y último de Marzo la misma Aduana ha recaudado $ fts. 1.561,634.33.

En el mismo mes de 1879 recaudó	$ f. 1.094,899.28
En 1880	» 1.238,254.55
En 1881	» 1.439,017.27
En 1882	» 1.554,136.78

EL PRODUCTO ARGENTINO — Por lo general, son muy poco conocidos en Buenos Aires, los precios que nuestros productos tienen en los mercados extranjeros.

Esta deficiencia va á ser salvada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene el pensamiento de hacer publicar trimestralmente, en folleto, los informes que remitan nuestros cónsules, en los que detallan el valor que nuestros productos obtienen en los diferentes mercados.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—3

Valparaiso el 21 de Marzo y escalas, vapor inglés *Galicia*, 2,149 toneladas, capitan Hayes y 88 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca. con 67 pasajeros y la carga siguiente:

De Valparaiso—á M. Petit, Seré y Ca. 10 fardos pellones, á Antonio Martorell 20 bolsas garbanzos, á Bassio y Ca. 100 sacos porotos, á Pagés y Armas 139 sacos nuecos, á Menet y Ca. 3 bultos mercancias, á Garcia y Rivera 1 baul con vestuarios, á G. Michaelsen y Ca. 155 sacos cebada.

Barcelona el 23 de Enero, patacho español *Vilasar*, de 183 toneladas, capitan F. Vila y 12 tripulantes, á Tremoleras hnos. con 249 pipas, 41 medias y 30 cuarterolas vino tinto Pera Grau, 158 cuarterolas idem seco id, 100 cuarterolas vino de mosa Deu, 25 cajas pimenton, 199 id aceite, 40 cuñetes anchoas.

Cardiff el 20 de Enero, barca sueca *Chile*, de 671

REMATES

Ruano y Gomensoro

Paullier hermanos

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

J. G. Previtali

Leandro Gomez

Ruano y Gomensoro

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

Julio Arboleya y Ca.

Cárlos Horatorio é hijo

AVISOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

SULIVAN

FOLLETIN

FLOR DE CRÍMEN



MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 54.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 171 y 178

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 18, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 29, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Algunos instantes despues, Velleda, segunda bailarina en representacion en el teatro de la Porte-Saint-Martin, dos corifeas, una corista y tres figurantas, hicieron irrupcion en el gabinete, apenas vestidas, el busto y las caderas cubiertas solamente de telas de diversos colores, el pecho y los brazos tambien desnudos en lo posible, las piernas, y los muslos cubiertos de elástico de color de carne. Jóvenes, bonitas la mayor parte, la sonrisa en los labios, rojas por el carmin, los ojos agrandados, brillantes, iluminados, gracias á los productos químicos, la pierna y el pié agitados, preparándose ya al paso que pronto iban á bailar, conmovidas de hallarse en el gabinete de su director, formaban ciertamente un grupo.... de los mas simpáticos.

Velleda se habia aproximado al canapé donde estaba el que la habia visto bailar ya doscientas ochenta y siete veces, y conversaba en voz baja [illegible]e apasionado, mientras que sus compañeras [illegible] rodeando la mesa del director, formulaban exigencias, y exponían sus cuitas. Las unas se [illegible]an á reclamar entradas de favor, para la representacion del dia siguiente; las otras solicitaban [illegible] por uno ó dos dias, invocando pretextos [illegible]s; todas en fin; se quejaban de haber sido [illegible]as injustamente por el director.

[illegible]rector, impasible, acostumbrado desde ha[illegible]cho tiempo á estas reclamaciones, acordaba, [illegible]ba y fallaba sin apelacion, hojeando su libro [illegible]radas. La vista, el contacto de todas aquellas [illegible] criaturas, le dejaban perfectamente frio; á [illegible] de su juventud, parecia un juez viejo, cubier[illegible] su toga y parapetado en su virtud.

[illegible]tras que despachaba así, se oyó en el pasillo [illegible]ido de campana y estas palabras pronuncia[illegible] voz sonora:

[illegible]do el mundo á la escena para el segundo [illegible] Se principia.

[illegible]nces, todas las bailarinas, esclavas del de[illegible]e la disciplina, se lanzaron al mismo tiempo [illegible]a puerta y se alejaron haciendo movimien[illegible] piés y de piernas, vueltas de cinturas, ejer[illegible] necesarios para ponerse bien cuando se va á [illegible]r delante del público.

[illegible] bien! ¿Estais satisfecho de Velleda? pregun[illegible]rector cuando quedó solo con su huésped.

[illegible]uy satisfecho, respondió aquel.

[illegible]era el amigo del teatro de la Porte-de-Saint[illegible]. Cada teatro posee vários amigos que, des[illegible] haberse deslizado en ellos un dia, no se sabe cómo se instalan, pero no los dejan más y acaban por hacer parte del inmueble. Los directores pasan, se suceden los unos á los otros, se enriquecen, se arruinan y quiebran; el amigo del teatro permanece firme en su puesto, inamovible, incrustado en la piedra.

¿De dónde viene? Nadie lo sabe.... ¿Cuánto tiempo hace que tiene entradas en la sala, en el escenario, entre bastidores y en los cuartos? Se ignora.... ¿Cuáles son sus derechos? ¿Es artista, periodista, autor, decorador, asociado ó accionista? No, nada de todo eso.... Es amigo del teatro.

Los dias de estreno, es preciso verle, atareado, conmovido, febril, llevando aparte al jefe de la *claque* y diciéndole: «Animemos eso....» recomendando á los acomodadores el silencio en los pasillos cuando el telon se levante; acudiendo á los periodistas: «X...., ¿la crítica influyente ha llegado? No.... ¡Pues bien! no principiemos.... Es preciso no desagradarle» En el escenario reanima á los artistas y á los autores; los levanta: «Buena sala, público bien dispuesto, bello estreno.... ¡Qué éxito! hijos mios.... ¡No os digo más que eso!»

Si la pieza va bien, si en la sala hay contento: «¡Hé!... ¡Es demasiado éxito!... Y recibe felicitaciones, como si hubiera hecho la pieza; y el mismo está persuadido de haberla hecho... Si hay fiasco:» «Estaba seguro de él... ¡Les he suplicado que no dieran esa barbaridad impresentable!... Mas no han querido oirme... ¡Que caida!»

Al siguiente dia, va a almorzar con el director para darle cuenta de las impresiones del público, y hablar de la prensa. Se felicita ó se lamenta con él; despues, corre á consultar en el despacho de localidades: «¿Marcha eso? ¿Hay gran demanda?... Y permanece allí hasta la noche, de pié, tembloroso, vigilando á los vendedores de billetes, acechando los coches, tratando de hacer muchedumbre él completamente solo, delante de la fachada de su teatro querido.

No tiene otro placer ni otra alegría... ¿Qué hace? nada... ¿Quién es? el amigo del teatro.

Buen muchacho, por lo demás, conociendo de memoria á su Paris y á las celebridades de todo género que encierra.

—¿Dareis aun por mucho tiempo vuestro *País de las Hadas* preguntó al director Founel, el amigo del teatro de la Porte-de Saint-Martin.

—Quisiera salir de ella, pero ¿con cuál la reemplazo?... El público no toma ya el drama por lo sério... El público sobre todo... y como es el que da el éxito... Os aseguro que estoy demasiado inquieto por el porvenir y muy atormentado en el presente... El invierno no ha sido famoso, y el verano se acerca.

—¿Sabeis, querido, que si por casualidad, os hallais apurado... en algun fin de mes, esto puede sucederle á todo el mundo... no teneis que decirme mas que una palabra.

—¿A vos? ¿Habeis pues heredado?

—¡Ay! no... Mas conozco á alguien que está dispuesto á adelantaros las sumas de que tengais necesidad.

—¿Quién es?

—El príncipe Polkine.

El nombre de un hombre extendido en el mundo parisiense, universalmente conocido y tan rico como el príncipe Polkine, jamás pasa desapercibido.

—¡El príncipe Polkine repitió el director, ¡qué idea tan graciosa!... ¿Como podeis suponer que quiera colocar fondos en mi teatro?

—No supongo... Afirmo. Cuando se posee á fondo su Polkine, como poseo el mio, se sabe el interés que le lleva á todos los teatros en general y particularmente á los que tienen un cuerpo de baile, en que representan hadas. Este favorito, este consentido, este *pourri* de la fortuna que ha llegado á no comer porque está repleto, á no beber ya porque no puede embriagarse, á no jugar porque la ganancia como la pérdida le son indiferentes, que está hastiado de todo, en fin, no lo está aún de la mujer.... Ella le inspira siempre los mismos deseos, los mismos ardores... No vive sino para la mujer y por la mujer y en presencia de una novedad, de una rareza y de una resistencia, se arruinaria sin titubear por lograr sus fines... Mas él no tiene necesidad de arruinarse; no se le pide tanto... y además, hay ciertas fortunas inagotables.

—¡Ah! si se hiciera director de teatro, vería cuán pronto se va el dinero.

—Si su posicion social se lo permitiera, tomaria, mi querido, con gusto vuestro puesto. Esperando, como os lo he dicho, el dia en que tengais necesidad de dos ó trescientos mil francos, fácilmente los encontrareis en sus cajas.

—¿Qué utilidad tendria en dármelos?

—La utilidad de tener sus grandes y pequeñas entradas entre bastidores, pues no dejareis de ofrecérselas, si le estais reconocido; de mirar de cerca vuestras artistas, vuestras bailarinas y hasta vuestras coristas; de subir á sus cuartos, de poseer en fin un vasto harem, con orquesta, cuerpo de baile, luz eléctrica, y todo su movimiento... Podria procurarse la mayor parte de estas cosas á domicilio, al detall; mas es el conjunto lo que lo seduce, el ruido, la multitud y la anchura del cuadro... Hay tambien otra cosa... Despues de treinta años que pasea sus caprichos por Paris, ha concluido por comprar todo lo que podia ser vendido; y da vuelta ahora en el mismo círculo. Espera hallar aquí fruto nuevo, alguna bonita debutante, que desee entrar en la vida por la puerta del teatro.

—Pues bien, mi querido, lo siento por vuestro amigo; no encontrará en mi casa el pájaro raro que busca... No estoy dispuesto á hacer de mi teatro el harem de M. Polkine... Mas yo creia que era casado. ¿No existe una señora Polkine?

—Ciertamente, una deliciosa mujer á quien adora.

¡Verdaderamente! ¡Qué graciosa manera de adorarla!

—Es el oriental y asiático... Polkine, lo sabeis, ha nacido en los confines de la Europa y del Asia. Allí, al lado de la mujer legítima, inamovible, respetada, amada á veces, no se teme colocar, sostener todo un harem de mujeres mas ó menos transitorias.... Otro tanto como entre nosotros, donde muchos maridos tienen la fija y la casual; la fija en casa, la casual fuera... Por lo demás, la princesa Polkine por encantadora que sea aun, y por jóven que parezca, no puede tener menos de treinta y seis á treinta y siete años... Es una armenia con quien se casó Polkine, durante una estancia en un país. El estaba muy triste antes de su partida, por un amor desgraciado, decian sus amigos, sin que hayan jamas podido nombrar la que con tanto rigor le trataba... Partió, para tratar de olvidar... Esto le ha sido fácil, pues es mas bien el hombre de los caprichos repentinos, violentos é irresistibles, que de los amores durables; y seis meses despues volvia casado con una encantadora criatura de quince á diez y seis años.

—¿No tiene un hijo?

Mis recuerdos se refrescan... Hay tambien un pequeño Polkine.

—Podeis decir un gran Polkine, mayor de edad hoy, lo que hace tener á la princesa los años que yo decia... Desgraciadamente para ella, su hijo la envejece, aun por la edad que aparenta que por la

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía



SCRIVIA — AMEDEO — INIZIATIVA — POLCEVERA | STURA — LETIMBRO — BORMIDA

EL MAGNÍFICO VAPOR

POLCEVERA

Saldrá el **29 de Abril** para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 120 — 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó citta d'Italia.
Por mas informes ocúrrase á los únicos agentes,
6 — *Lavarello y C.ª*, Misiones, 30.

Línea mensual de vapores italianos

ENTRE GÉNOVA, RIO DE LA PLATA Y ESCALAS
(Antes de G. B. Lavarello y C.ª)
EL MAGNÍFICO VAPOR DE LA COMPAÑÍA

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril para Génova, Nápoles y escalas, no tocando en ningun puerto del Brasil.
Llevando correspondencia y pasajeros para los antedichos puntos.
Precios de pasaje—1.ª, $ 144, 2.ª 115, 3.ª 48.
Se dan pasajes de ida y vuelta con notable rebaja.
NOTA—Se dan tambien boletos personales de Buenos Aires y España.
La salida de Génova será el 3 de cada mes.
Advertencia—Los pasajeros españoles que vayan á Cádiz serán trasbordados en Gibraltar y los que vayan á Barcelona serán en Marsella, siempre por cuenta de la Compañía.
Se expenden boletos personales de Génova y Nápoles para esta de 3.ª clase á $ 32.
P. Christophersen, Agente
Montevideo, Zabala, 85; Buenos Aires, Piedad núm. 98. — mz24.perm

---

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry
saldrá el 4 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

LA FRANCE

Capitan Romanes
saldrá el 19 de Abril para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 — *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR
FLOTA DE LA COMPAÑÍA
Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.
Línea bi-mensual de vapores de primera clase
ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el **1.º de Abril de 1883, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ
EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Lenormand, saldrá el **4 de Abril, para Havre y Dunkerque.**
Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DON PEDRO

capitan Fleury, saldrá el **de Abril de 1883 para Santa Cruz de Tenerife y Havre.**
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2 AL 7 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.
Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.
Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salvañach—Vilaza
Dia—3

TRÁMITE—Ramon Diago y Tomás Jefferies; Toribio Tutzo y Santayana y Ca.; concurso Navia y Ca. y Tezanos; Victor Marlac con Ferrer Cazenave y Seré; Hilario Palacios, sumario; Juan M. Elisalde, criminal; Hormenegildo Tedura, sumario; Faustino y Lino Astrada y Domingo Saboredo, criminal; Braulio Islas, sumario; Rufino Melgarejo, id; Valentin Bauvier y otros con el Fisco; José Tellería con Estéban Maggiolo y Carlos de la Serna; Figueiras con Fraga; Luis G. Burmester y Salvador Ferrer, hijo; Manuel Reinanie, criminal; Ramon Santayana y F. Alves, sumario; Isidoro y Valentin García; Pedro Umpierre y Basilio Delgado, sumario; Eduardo Grauert y Lino Herosa; Victor Rabú con J. Requena y García; Telmira Meines con C. Marquez; J. E. Administrativa de Cerro Largo y Ramon Rodriguez; sucesion Pedro N. Araoz y Mariano D'Acosta; Felipe Viera con sucesion Olivera y Aguirre; sucesion Ramon Avellaneda con Antonio V. Blanco; Adolfo Navajas con Miguel y Eliseo Navajas; Tomás Medina, criminal; Ventura Almeida, criminal; sucesion Juana Fernandez de Martinez; Gregorio Diaz con Laguna.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Samuel F. Lafone con Ricardo Williams; sucesion José Rovira con el Fisco; Luisa Castells de Reilly con Martina M. de Bergara; Anselmo Basarte con concurso Salvador Buxareo; Agustin Lombardo con concurso Eulogio de los Reyes.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Donato Moreno, sumario; María y Cármen Vargas con Juan V. de Vidaurrazaga; José María Azarola y Antonio Vivo.

Francisco M. Castro, Secretario.

Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general han dictado con esta fecha veinte y siete resoluciones de carácter administrativo.
Montevideo, Abril 3 de 1883.
Los Secretarios.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rucker—Fortesa—Nin
Dia—3

TRÁMITE—Arsenio Lermitte con José Rabazza y Pol, Juan Rentería con Manuel A. Silva y Francisco A. Vidal; Alberto Saonz con el Fisco; test. Juan Harriague; Tomasa Carrasco de Pereira con Cayetano Gurri y Antonio V. Barco; Arsenio Lermitte con José Rabazza y Pol; Salvador Ferrer (hijo) con Ramon Prieto y Avila; Otilia Guarch de Bustamante con Pintos, Claudio Silveira, criminal; Domingo Gonouilhou, juicio de responsabilidad; Lino Herosa, concordato.
Sentencias Interlocutorias—Rosario Sucero con Teodorico Nicola; concurso de Manuel Piñeiro con Vidovich y Ricart; Margarita Vidal con Angel Medina; Juan M. Pugibet con Andres Stankevitz; Requesens y Martinez.
Sentencias Definitivas—Claro Lima y Catalino Mendoza criminal; Victor y José Matonde y Ramon Arigon (sumario); Exequiel de Viand con Cándido Lapaz.

Juan F. Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.
Dia 3

Trámite—Baron do Póvoa, Grauert y Ca. por matrícula de comerciantes; Manuel Rubio con José Brantuas; José Landes con Enrique Terradas, Santiago Canny con Simon Rubina; Acreedores de Navarro y Bonomi; Pedro Galceran con Ramon Ferani; Eduardo Rovira y Medina con Isabelino Velazquez; Teresa Gelpi con Juan Barthe, incidente sobre auxiliatoria de pobreza; Manuel A. Magariños con la sucesion de Pedro C. Vidal; c/so de Antonio Albareda, José Abal con Gomez Abal y Ca.; Juan Grela con la sucesion de Juan Casella; Alcides De-María con José Romero; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Adolfo Vallvé con Luis Buñy; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Juan B. Blanchet con Benjamin Cruzado; Teresa Gelpi con Juan Barthe.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 3

Sentencias interlocutorias—Rossi con Marcelino Santurio.
Trámite—Barthe con Antonio Nuguet; Cárlos Alasia con Francio Rosello; Mendez con Mendez Caldeira; Exhorto de Buenos Aires; test. Erausquin; Bruno con Pampillon; terc. Desplás en autos de Espinosa con Soria; Rossi con Santurio; J. Romero de Lopez; Conc. de Sinforiana Gonzalez Nogueira; Ducheno con Legrand; Nuñez con Texeira; C. Alasia, queja; Luis Pereda; A. del Campo; Marquez con Mazó; testamentaría Egesipo Legris; Machado Druimond con Vazquez; Joaquin Silva; Garralegui con Vila; Maciel con Sanz; Nuñez con Mendez; Luis Podestá (queja); Cipriano Riestra (pobreza); test. Manuel G. da Silva: id id.; Rojas de Blanco con Rui Diaz; Ferrari con Cariollo; Exhorto de San José; Joaquin Suarez (2).

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia—3

Sentencia—Tomás Berdun con Agustin Sañudo.
Interlocutorio—Pantaleon Panario, nombramiento de tutor.
Trámite—Ellauri y Gonzalez con Justa Iglesias; Brígida Madriaga, carta de pobreza; suc. de José Larguero; Gerónimo P. de Souza con la test. de Gervasio de Souza Netto; Santiago Billourou con suc. Pedro Elizabe; Agustin Romero con Juan Peñalva; Pedro J. Gadea, tercería en autos Schellino con Grané; suc. de Catalina Parma de Beisso; Cardoso con Abel Varela; Cándido Juanicó con Mariana Obert; Eduardo Robson, incidente; Torcuato Marquez con test. Cabadini; Ursula M. de Barrios con Faustino Marenales; herederos de Diego Bell con Santiago Portal; Suc. Bermudez Castro con la de Modesto N. Sanchez; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; test. de José Merlino, exhorto de Buenos Aires; intestado José Benito Trigo; Suc. de Clara Rosé.

DESPACHO POR IMPEDIMENTO
Sentencia—Camila Pereyra con la suc. de Ildefonso Pereyra.
Interlocutorio—Suc. de Gabriel Antonio Pereyra con la de Martinez y Saraiva.
Trámite—Joaquin S. da Silva, suspension de un mandamiento; test. de Isidora Menchaca; test. de Pedro Zunino.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia—3

Trámite—Adrian Fucó con Diago; The New-London Brasilian Banck con José María Burzaco; Leon Capdehourat con sucesion José María Cabrera y otra; Blas de Leon con sucesion Moseguez de Rodriguez; Estevan Canale concurso.
Estevan Canale concurso; Lorenzo Boselli tercería César Molinari con Plácida V. de Ferro; Guillermo Berchot con Antonio Raffo padre.
Sentencias definitivas—Joaquin Suarez sucesion; Estevan Canale concurso (incidente sobre mejora de ventas).

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ
Dia—3

Trámite—Cámara con Queirolo; Massot con Tezanos (2); Lavalleja con Canstatt; Mendez con Vidal; Bafico con Fernandez; Abascal con Alvarez; Garibaldi con Delgado; Perez de Blanco con Ruiz Diaz; Giralt con Navajas; Dapuest con Morisio; Gabazza con Bayzono; testamentaria Cáceres; Ramon Pardiñas; test. Subiron; Juan Pelufo; testamentaria Lezaeta; Basilia Cabrera; Slodie con Canlet; Danton con Suarez; Laniz con Aguirre; Margarita Rodriguez; Aguilera con Herrera; Mendez con Vidal; testamentaria Figari; Molins con Montebruuo (2); Caños Maestros con testamentaria Corbelo de Robaine.
Interlocutorias—Cotelo con Torres; testamentaria Artola.
Definitivas—Pedro E. Carve; Rovira con Fernandez.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso Eduardo Forcade, para que el dia siete del corriente mes y año, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la salva-vida ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de Síndico definitivo y establecerse la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los que concurran. Montevideo, Abril 2 de de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.
ab3.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Gabriel San Juan y C.ª, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, en cuya virtud queda prohibido hacer pagos o entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se previene á todas las personas en cuyo poder se encuentren pertenencias de los fallidos, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 2 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario.
ab3.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de los Sres. A. Benitez y C.ª para la reunion que con el objeto de deliberar y resolver sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 21 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.
ab1º.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que á los efectos del art. 1591 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina á disposicion del concursado D. Eduardo Forcade y de sus acreedores, el auto que fija la efectiva cesacion de pagos de dicho fallido y el informe espedido al respecto por la Sindicatura.—Montevideo, Marzo 27 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.
mz28.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público.
mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.
mz30.3 meses

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Marquez, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 26 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
mz29.10

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público.
mz17.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
mz15.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público.
mz21.2 meses

ANUNCIOS

JARABE SEDATIVO
Anti-Nervioso
DEL
Dr GÉLINEAU
Insomnios, Tos nerviosa, Males del Corazon, Jaqueca, Nevralgias, Convulsiones, Espasmos, Temblores, Asma, Angina del Pecho.
Medicamento de eficacia cierta, **infalible**, *fácil de tomarse*, **sin causar el menor malestar al estómago.**
Depósito general en SCEAUX, cerca de Paris: J. MOUSNIER y E. DAMPEINE.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y pr. Fᵃˢ.
J.M.G.D. J.M.G.D. J.M.G.D.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

El miércoles 11 del próximo mes de Abril empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.
Por cópias impresas, ocúrrase á las Estaciones de la Línea, desde el dia 10.
Montevideo, Marzo 27 de 1883.
mz28.15 — *La Administracion.*

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos.
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.
Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.
49

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.
C. P.

EL BAZAR JACOD

SE HA TRASLADADO
A la misma vereda
279—NÚMERO—279
mz15.1 mes

PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
CANDÈS & Cº — Bº St-Denis, 26 — en Paris

ASOCIACION

Popular Homeopática

CALLE ALZAIBAR N.º 21

Se previene á los señores socios, que desde el 1.º de Abril en adelante queda establecido el Consultorio Médico en el local de la Asociacion, siendo las consultas desde las 12 hasta la 1 del dia.
Para los pobres *gratis.*
Montevideo, Marzo 28 de 1883.
mz29.6 — *El Secretario.*

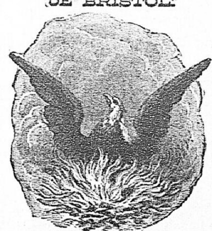
GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE VENDE

La muy acreditada sombrerería de Paris establecida en Mercedes (E. O.), por no poder atenderla su dueño. El establecimiento esta situado frente á la plaza Independencia, la mejor localidad de dicha ciudad.
Para tratar, dirigirse á su propietario D. Juan Loustaunau, Mercedes.
mz14.1 mes

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
jnl.º 1 año

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.





VINO
DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

Fábrica de billares

DE
ALEJO PERAROT



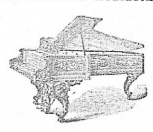
El que desee buenos billares, garantidos, ocurra á la calle Convencion núm. 132, entre Colonia y Mercedes.—Venta de artículos concernientes al ramo — mz14.2 meses

PERFUMERIA
DE LA
Société Hygiénique
PARIS, 55, RUE DE RIVOLI, 55. PARIS
NUEVOS GÉNEROS
FLORIDA . . Jabon.
FLORIDA . . Velutina en Pasta.
FLORIDA . . Velutina en Polvo.
FLORIDA . . Extracto de Olor.
FLORIDA . . Leche de Tocador.
AGUA DENTIFRICA
DEL
Dr CAMPBELL
Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.
En Buenos-Aires y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

DEPOSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE
Antes Suhr y Grethe
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz
NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.
163 CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163
53



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el
Mejor restaurativo
de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones
Del corazon, del hígado, del estómago
de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY
Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas
Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO
Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las
AFECCIONES DE LA PIEL
los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.
Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en
N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES
y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.
☞ Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.
81. 2pors.

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni **calambres**, ni **fatiga de estómago**, ni **diarreas**, ni **abstriccion.**
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CARRAU Y C.ª

199—CALLE QUEGUAY—199
Almacen por mayor
GIROS SOBRE ESPAÑA
Por cualquier cantidad á tipos convencionales.
e10 3 meses.3ª páj

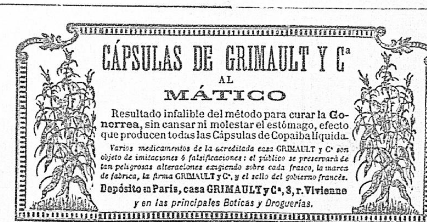
REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.
Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor :* Follet
Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga, y los artículos dejados en los coches.
Las personas que tengan reclamos que hacer á la Compañía, ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia jueves 5 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.
Montevideo, Marzo 21 de 1883.
mz21.15 — *La Administracion.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las **AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES**
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

Las calidades indiscutibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*
« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » — Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » — Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

---

que verdaderamente tiene... El jóven tiene todas las pasiones y los vicios de su padre, sin poseer su maravillosa salud, su fuerza de resistencia y su constitucion de atleta. Allí donde el hijo sucumbe, el padre triunfa sin que lo parezca. El primero se asemeja á un anciano, y el segundo está aun robusto y animoso.

Fournel fué interrumpido en sus disertaciones por el mozo de escritorio que acababa de entrar despues de haber llamado en la puerta.

—¿Qué quereis? preguntó el director.
—Es una señora que insiste por ser recibida.
—¿Qué señora?
—Me ha dicho que se llamaba Mlle Meryem.
—¡Oid! dijo Fournel.
—¿La conoceis?
—Voto á... y vos tambien, amigo mio.
—Solamente de nombre... ¿Para qué diablo me querrá?
—Recibidla, ella os lo dirá. Merece ser vista... y oida... Sin duda es una de las mas bonitas mujeres de Paris... Inteligente, instruida, original y artista hasta la punta de las uñas.
—¡Qué de elogios!
—Vereis si exagero.
—Excitais mi curiosidad, dijo el director, y volviéndose hácia el mozo de escritorio: haced entrar dijo, á esa señora, allí en el saloncito y suplicadle que me espere un momento.

Cuando el mozo salió, Fournel, dirigiéndose al director, le dijo:

—Mi querido, sois peor que un ministro... Haceis antecámara á las señoras y á las más bonitas.
—Ciertamente; á fin de estar lo mejor informado posible sobre ellas antes de recibirlas... Vivo, desde algun tiempo, encerrado en mi teatro, con mis autores, mis artistas, mis bailarinas y mis maquinistas y no soy ya bastante parisiense... Haced mi educacion en lo que concierne á Mlle. Meryem; con frecuencia es muy útil estar bien informado respecto de las personas que evidentemente tienen que pedirnos algo.
—Nada mas fácil... Conozco á Mlle. Méryem tan bien conozco á Polkine, aunque no exista ninguna relacion entre ellos, y os la voy á describir.
—Describidla, querido amigo. Mi visitante no se puede quejar de esperar, porque nos ocupamos de ella.

II

El amigo del teatro de la Porte-de-Saint-Martin encendió un cigarro, se sentó en una poltrona cerca del escritorio del director, y principió en estos términos:

—Mlle. Méryem llegó á Paris; hará próximamente dos años. ¿De dónde venia? ¿Del Norte ó del Mediodía, del Oriente ó de Occidente? ¿A qué familia pertenece? ¿Dónde viven sus padres? A estas preguntas hechas en los primeros dias, por indiscritos no respondió nunca... Es muda cuando se trata de sus negocios personales y de su pasado... Desde su llegada, ha alquilado un modesto hotelito, en lo alto de la Avenida de Villiers; tomó una camarera y una cocinera y no ha salido de su casa, sino para ir á trabajar en el taller de Franceschi, el estatuario. En sus primeros estudios hizo un busto de una jóven que su profesor hizo recibir en su salon... Sin ser notable, esta obra tenia finura, vida y originalidad... Se quiso conocer al autor; y como se halló su direccion en la libreta, los curiosos trataron penetrar en el taller de la Avenida de Villiers; mas la puerta permaneció cerrada.

Al año siguiente, cuando se esperaba un nuevo busto, el jurado de pintura fué sorprendido con la llegada de un cuadrito de estilo, de una gracia perfecta y de un dibujo muy puro, firmado M. Méryem.... ¿Qué camino iba decididamente á seguir? ¿Sería pintora ó estatuaria? Así lo preguntaban sus conocidos, cuando de repente se dió á conocer como música, haciendo representar en la Opera cómica un acto, que os acordareis obtuvo un bonito éxito.

—En efecto; mas no es con los derechos de autor de ese pequeño acto, la venta de su cuadro y de su busto, con lo que puede tener un hotel, por pequeño que sea, alimentarse y vestirse..... ¿De qué vive?

—De sus rentas, diez á doce mil francos. Conozco al banquero que se los entrega cada tres meses.
—¿Y á pesar de sus triunfos, continúa en no recibir á nadie?
—Al contrario.... Recibe todos los dias de cinco á siete en su taller; pero, solamente músicos, pintores, escultores y algunos periodistas.... Cierra obstinadamente su puerta á las gentes del mundo bajo el pretexto de que le son inútiles y le harían perder su tiempo.
—¿Entónces su corazon está.... artísticamente colocado?
—Quiero decir que debe tener por amante un pintor, un escultor ó un músico.
—No tiene amante.
—¡Ah! ¡ah!
—Al menos no se le conoce ninguno.... No sufre que se le haga la corte y se prohibe á sí misma las más inocentes coqueterías.
—¿Una santa, entónces?
—No. Para ser canonizado es preciso haber vencido sus pasiones, corrido grandes peligros y salir triunfante. Mlle. Méryem no ha librado ningun combate, no ha ganado ninguno, y parece, al abrigo de las pasiones, inaccesible al amor. Se va más lejos aún y algunos afirman que, si la familiaridad, la amistad del hombre á la mujer le son preciosas, siente por todo lo que parece amor una especie de aversion instintiva.... Se ha explicado, parece, sobre este punto, muy claramente, con esa originalidad que la caracteriza, y esa libertad de espíritu, tan curiosa en una jóven que evidentemente pertenece al mundo.... En efecto, sabedlo bien, si Mlle. Méryem es una virtud, no tiene nada de mojigata..... Habla con sus amigos muy libremente de todas las cosas; admite que se sostengan delante de ella la tesis más atrevidas; mas prohibe formalmente las expresiones aventuradas, las palabras ligeras. Pretende que todo puede decirse á condicion que se diga bien; que la forma lo hace pasar todo; que un libro no es inmoral sinó cuando está escrito sin tacto y sin mesura. En fin su salon, ó mas bien su taller, está ahora muy solicitado; se saben allí las mas frescas noticias artísticas todos los dias, á veces mundanas, y se habla con libertad. Mas nada hiere el decoro y se contentan con dar á la llegada y la salida, un buen apreton de mano á la dueña de la casa; es la única muestra de simpatía que tolera.
—Esa sociedad de hombres no puede serle suficiente..... ¿Recibe mujeres en su casa?
—Ninguna, absolutamente ninguna. ¡Oh! veo bien donde quereis ir. No sois el primero que aventurais una pequeña malevolencia respecto de Mlle. Méryem. Cuando es franca y clara, lo atribuye á una mala causa; y á menudo por amor propio, por despecho, para explicar lo que no pueden comprender, manchan la reputacion de una desgraciada, ignorante de las fealdades que le reprochan. El vacío se hace á su alrededor, sin que sospeche las causas de ese abandono, y se ve abandonada de las personas honradas, de las cuales merecia, por el contrario, toda estimacion.
—No creeis, pues, en el proverbio: «No hay humo sin fuego.»
—No conozco nada mas falso; pues la mayor parte de las veces, es nuestra imaginacion quien vé el humo..... Mas eso no tiene que ver con mademoiselle Méryem........ De su chimenea, sin fuego, sin leña, sin tizon, nadie jamas ha pensado en ver salir la mas pequeña nube.
—Tal vez no tenga chimenea.
—Por prudencia, lo creeria con gusto.
—¡Cómo la defendeis!
—¿Defenderla de qué? No se la ataca.
—¿Sois de sus amigos?
—Soy de los que van algunas veces á su casa de cinco á siete, á pasar algunos buenos momentos... Ella tiene, lo creo, alguna estimacion por mí y á mi vez la tengo por ella; á pesar de su conducta la tengo por una mujer honrada, una jóven de estirpe........ algo, en una palabra. Estais instruido, mi querido, y creo que hariais bien en no hacer esperar tanto tiempo á vuestra visitante. Es una nerviosa á quien la innaccion para nada vale. Sobre todo, es enérgica. Seria capaz de entrar de repente en vuestro gabinete, si despues de haberle prometido una audiencia, tardais demasiado tiempo en recibirla... En cuanto á mí, me escapo; el baile debe haberse acabado y Velleda me espera.
—¡Ciertamente! no se ha defendido mas que doscientas ochenta y siete representaciones... No es bastante para una pensionista de mi teatro.

Cuando salió el director dió la órden de introducir á Mlle. Méryem.

III

Esta apareció en el dintel de la puerta que pone en comunicacion el gabinete del director y el saloncito de espera. Su traje de franela negra, de una gran sencillez y muy ajustado, dejaba ver anchas espalchas, bien caidas, de un modelado perfecto; brazos bien colocados, bastante fuertes en que los músculos solos producian los movimientos, terminados por muñecas y manos de una finura exquisita; un pecho opulento, combado y al mismo tiempo firme, rígido, derecho; una cintura flexible mas bien que fina, pero que caderas muy acentuadas, hacian aparecer mas delgada de lo que era verdaderamente. La segunda parte del cuerpo, menos claramente dibujada por el vestido, que el busto y la cintura, debia ser rica en armoniosos contornos, perfecta en el detalle, si se tenia en cuenta la belleza y el conjunto de sus grandes líneas; piés elegantes, muy arqueados, terminaban en este bello cuerpo de niña que tenia ya todo el desarrollo de una mujer.

Una cabeza llena de carácter, muy bella, sin correccion sin embargo, sin respecto de lo que se llaman las reglas del arte, se cernia, por decirlo así, sobre el cuerpo para iluminarlo: cabellos de color particular, rubio subido, dorados, pero dorados por los reflejos de un sol poniente muy vivo; una frente prominente, indicando una voluntad inflexible; cejas grandes, espesas, de un color mucho mas oscuro que el de los cabellos, casi negro; ojos azules prolongados, muy dulces, adormecidos en el reposo, pero que se animaban de repente, iluminándose, lanzando chispas eléctricas, como los ojos de ciertos animales monteses; una nariz muy fina en su nacimiento, de forma griega, terminada bruscamente, sin razon, por ventanillas anchas y dilatadas, lábios de un rojo vivo, levantados en rodetes, naturalmente abiertos, para permitir ver una hilera de dientes muy blancos un tanto fuertes, separados los unos de los otros. En fin, una mezcla confusa de bellezas diversas, pareciendo pertenecer á razas diferentes, teniendo de Occidente y Oriente, del Norte y Mediodía, del bárbaro y de la parisiense de pura sangre.

IV

Avanzó derecha, sin inclinarse, sin perder nada de su elevada talla, un tanto ondulante sin embargo en su andar. Habiendo llegado cerca del director que, á su vez, habia andado algunos pasos á su encuentro, ella le estendió la mano como si le conociese hacia mucho tiempo, y dijo con voz bien timbrada:

—He oido hablar mucho de vos caballero. Se dice que sois muy inteligente, muy artista y me felicito de conoceros.

El se inclinó, acercó una poltrona y para excusarse de haberla hecho esperar.

—Estaba con uno de vuestros amigos, dijo: M. Fournel.
—Fournel. . ¡en efecto, le conozco mucho... Un chico encantador.
—Que habla muy bien de vos, señorita.
—No hace sino cumplir con su deber, replicó sonriéndose y dejando ver sus blancos dientes. ¿Por qué no se ha quedado?
—Ha creido que tuviérais alguna cosa de particular que decirme.
—En efecto, hablemos..... tanto mas cuanto que ya es tarde...... Pero trabajo todo el dia y no puedo salir sino por la noche.

Se inclinó un poco hácia delante, colocó su codo sobre el escritorio que la separaba del director, y mirándole;

—Sabeis, dijo, que soy culpable de algunos ensayos en pintura, escultura y música.
—Lo sé y adivino que esos tres géneros, en los que habeis triunfado, sin embargo, no son suficientes á vuestra ambicion y á vuestra actividad, y que deseais abordar uno nuevo.
—¡Es verdad!...... ¡Cuánta razon tenia al deciros que erais inteligente!
—¡Oh! no es necesaria una gran dósis de ingénio á un director de teatro, para comprender que cuando una persona extraña viene á verle, que desea ó pedirle una colocacion ó presentar una obra. ¿Querriais, señorita, añadió riendo, sacar de vuestra faltriquera algun manuscrito?
—No, señor, porque no lo tengo.
—¡Tanto peor! Una obra vuestra haria gran ruido y yo aventuraria el negocio..... Vuestro nombre seria un clavo, como decimos nosotros en *argót* de teatro.
—Ciertamente. ¡Pues bien! nos entenderemos. No os traigo ningun manuscrito, por una excelente razon, y es que no lo he escrito. Pero cuento hacerlo próximamente y vengo á preguntaros en que fecha la representariais.
—Cuando querais, ahora nada tengo.
—Y como no teneis nada, y el estío se acerca consentiríais en darla en Junio, en Julio ó en Agosto.... Es mucha amabilidad de vuestra parte, querido caballero, pero Mlle. Méryem necesita algo mas que eso.
—¿Entonces, quereis un puesto para el invierno?
—Ciertamente.
—¡Bien! Pensaba continuar en Octubre próximo, renuncio á ello..... Os doy el principio de mi estacion de invierno.
—Prefiero el fin.
—¿Por qué?
—Porque para el principio no estaré lista.
—¿Necesitais mas de cinco meses para hacer vuestra obra?
—Para escribirla, es demasiado....... Pero, no es bastante para darle vida.
—¿Cómo darle vida?
—Sin duda... Tengo una idea... Pero antes de desarrollarla, quiero pasar por todas las emociones de mis personajes; haber gozado ó sufrido con ellos; en una palabra, no inventar nada, pintar.
—No es malo eso. ¿Podeis, en dos palabras, decirme vuestro argumento?
—Todavía no.
—¡Diablo! ¿No decis nada?
—Nada... Tened confianza.
—¿Y podré ponerla en escena?
—Ciertamente, segun mis croquis y dibujos; pues pretendo visitar los lugares donde pasa la accion de mi drama... Vendré á hablaros de mi obra; si previese numerosos cuadros y bellas decoraciones... Me he informado de vuestras ideas: fuera de las decoraciones nada de cuidado.
—¡Cómo me conoceis!
—Os conozco tambien, que vais á darme vuestra palabra de reservarme un puesto para el mes de Marzo próximo.
—Si no tengo un percance en aquella época...
—Entendido... ¿Queda dicho?
—Dicho queda.... ¿Cómo resistiros?

Ella se levantó y se disponia á retirarse.

—¿Cuándo os volveré á ver?—le preguntó.
—No me volvereis á ver en mucho tiempo..... porque voy á dar vida á nuestra obra...... Tened en cuenta que eso me puede llevar mas lejos de lo que os podeis figurar.
—¡Tened cuidado!
—¿A qué? No tengo miedo de nada..... Soy un hombre.
—No lo dirían.

Ella salió sin responder.